VIERNES 9 DE ENERO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.260 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.700. SÁBADOS Y FERIADOS $3.800. DOMINGO $4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 17° / MAX 27°
Algo nublado con ascenso de la temperatura. Mejoran las condiciones meteorológicas.

¿De tombino a millonario?

La novela del verano: Santino Andino más cerca de River, con Godoy Cruz de "socio".

PÁGINA 13



TRIBUNAL DE CUENTAS

Sancionaron al intendente de Rivadavia a días de las elecciones

PÁGINA 2

VENDIMIA 2026

Lourdes Arroyo es la nueva reina vendimial de Malargüe

PÁGINA 7

MUNDO

Venezuela comenzó a liberar presos políticos

PÁGINA 11

GENTILEZA



Una nevada en pleno verano

EL TIEMPO. La intensa precipitación, las lluvias y la posibilidad de aludes, sobre todo del lado chileno, obligaron a cerrar el paso internacional desde la noche del miércoles. La nieve alcanzó los 30 cm en el campamento Plaza de Mulas, en el Aconcagua, e impidió la apertura de la temporada prevista para la Laguna del Diamante.

PÁGINA 6

Aumentó 60% la cantidad de usuarios de energía solar

INFORME. La tendencia se observó durante el último año. La suba de la tarifa eléctrica influyó en la instalación de paneles fotovoltaicos. En Mendoza ya hay 1.150 usuarios/generadores.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

La tarifa de luz es cada vez más costosa para los usuarios argentinos que perdieron subsidios en sus consumos en un camino que se profundizará hacia adelante. De hecho, el esquema de ayuda estatal prácticamente ya no rige para las empresas en general, con mínimas excepciones en el sector productivo. En este marco, el costo de la electricidad ha crecido fuerte tanto para el sector comercial como para los residenciales.

Por este motivo, la cantidad de usuarios que cuenta con energía solar ha crecido de manera exponencial en el último año. Un informe del Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) precisó que desde marzo de 2015 hasta setiembre de 2025 existen en Mendoza 1.150 Usuarios/Generadores. De ese total, 623 son usuarios residenciales y 527 comerciales e industriales con una potencia total fotovoltaica solicitada para el periodo 2016/2025 de 33,840 MW. De dicho total, 3,263 MW corresponden a usuarios residenciales y 30,577 MW a comerciales e industriales.

En los últimos 10 años, la evolución de la energía solar en Mendoza ha sido paulatina, pero se notó una fuerte suba al sistema de paneles en el último año. Así, mientras en 2024 se sumaron 203 nuevos usuarios a este esquema, en 2025 (datos hasta septiembre) lo hicieron 326; lo que implicó un incremento del 60% de un año a otro. Esto implicó una potencia generada de 13.532 KWp -Kilovatio pico, la unidad de medida para la potencia máxima teórica de un sistema fotovoltaico- en 2025. El año anterior se habían generado 8.629 KWp.

En este último periodo también hubo mayor propensión de las empresas a eficientizar sus procesos de energía ya que de los 326 nuevos generadores, 206 son del sector comercial y 120 del residencial. El dato es significativo si se tiene en cuenta que en los años previos, siempre fue mayor la cantidad de residenciales que comenzaron a generar energía a través de paneles solares. Solo en 2024 la cuenta estuvo casi igual con un crecimiento de 104 residenciales y 99 comerciales.

Mayor accesibilidad y precios

El resto de los años analizados por el EPRE muestran una mayor proporción de hogares que de empresas las que decidían pasarse al fotovoltaico. La bisagra del cambio de Gobierno y la fuerte suba de costos de electricidad, implicó una vuelta de tuerca con cada vez más industrias en este sistema. "Hay empresas que nos han dicho que, de lo contrario, no pueden sostener su estructura", contó Leo Scollo, uno de los fundadores de Energe.

El impulso no solo ha venido de la mano del encarecimiento de la luz sino también de una baja en los precios de los sistemas de paneles solares. "Aunque en febrero puede haber un pequeño ajuste, los precios del sistema fotovoltaico en general han bajado por diversos motivos", expreso Nicolás Giorlando, dueño de Solhé Energía Solar. Ambos factores han redundado en una disminución del tiempo de amortización en la colocación de estos equipos.

Continúa en página 4

POLÍTICA

Sancionaron al intendente y 5 funcionarios de Rivadavia

TRIBUNAL DE CUENTAS. El organismo de control aplicó multas al jefe comunal, Ricardo Mansur y parte de su gabinete, por irregularidades en el balance municipal de 2024.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

ARCHIVO



INTENDENTE. Ricardo Mansur, dejó la UCR para, primero, aliarse al Partido Verde y, luego armar su propia fuerza.

El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza decidió aplicar sanciones económicas al intendente de Rivadavia, Ricardo Mansur, y a cinco miembros de su gabinete por irregularidades administrativas detectadas en el ejercicio 2024 del municipio. La decisión se conoció a poco más de un mes de las elecciones municipales que se celebrarán en el departamento.

La resolución, identificada como Fallo 18.347 y fechada el 17 de diciembre de 2025, aprobó la rendición de cuentas de la Municipalidad de Rivadavia y concluyó que los estados contables del municipio "presentan razonablemente" la situación financiera, presupuestaria y patrimonial del ente.

No obstante, el organismo de control, que preside Néstor Parés, observó múltiples falencias en contrataciones, registraciones contables y controles internos, algunas de las cuales no fueron subsanadas, lo que derivó en la aplicación de multas económicas a funcionarios del Ejecutivo municipal.

Rivadavia es uno de los seis departamentos que el 22 de febrero deberán acudir a las urnas para renovar bancas en el Concejo Deliberante. Actualmente, la comuna es gobernada por la fuerza local Sembrar.

"Petrista" sancionado

Uno de los puntos destacados del fallo es que uno de los funcionarios sancionados ya no forma parte del equipo de gobierno municipal. Se trata de Lucio Gutiérrez, quien se desempeñaba como secretario de Gobierno y renunció a mediados de septiembre para incorporarse al espacio político del diputado nacional Luis Petri.

La salida de Gutiérrez tomó por sorpresa al intendente Mansur y al resto del gabinete. A pesar de no integrar actualmente la gestión municipal, el ahora dirigente petrista deberá abonar igualmente la sanción económica dispuesta por el Tribunal de Cuentas. En la actualidad, la Secretaría de Gobierno está a cargo de Roberto Sosa.

Las multas

Entre las irregularidades que derivaron en sanciones, el Tribunal de Cuentas observó la ampliación de una licitación pública para la compra de luminarias LED realizada fuera del plazo previsto por la normativa vigente.

En particular, se consideró incumplido el artículo 149 del Decreto 1000/15, que establece que las ampliaciones deben efectuarse al momento de la adjudicación. Por esto fueron sancionados: Ricardo Alfredo Mansur (intendente): multa de $300.000. Lucio Ángel Gutiérrez (exsecretario de Gobierno): multa de $300.000. José Leonardo Luna (contador municipal): multa total de $900.000, la más elevada del fallo.

Irregularidades en la compra de cubiertas

Otra observación relevante estuvo vinculada a la adquisición de cubiertas para vehículos municipales. El Tribunal sostuvo que las compras se realizaron sin una adecuada justificación técnica, lo que derivó en la adjudicación de neumáticos incompatibles con el parque automotor del municipio.

Además, se detectó la falta de un sistema de control de stock, una falencia ya advertida en ejercicios anteriores. Por estos hechos fueron sancionados: José David Ficara (secretario de Obras y Servicios Públicos): multa de $400.000; Orlando Javier Aranda (secretario de Hacienda): multa de $300.000; y Luis Raúl Hernández (coordinador de Compras y Suministros): multa de $300.000.

Contrataciones de artistas bajo la lupa

El Tribunal también analizó las contrataciones de artistas para el festival "Rivadavia Canta al País", donde se detectaron deficiencias como la falta de imputación preventiva del gasto, contratos firmados antes de la autorización administrativa correspondiente y ausencia de acreditación documental de la exclusividad de los representantes artísticos.

Si bien algunos de estos puntos no derivaron en sanciones, el organismo aplicó una multa adicional de $300.000 al contador municipal por incumplimientos vinculados a la registración presupuestaria y al tratamiento del impuesto de sellos.

Total de sanciones y resolución final

En total, el Tribunal de Cuentas impuso sanciones por $2.800.000, siendo el contador municipal el funcionario con mayor monto acumulado en multas, con $900.000.

Pese a las sanciones, el fallo aprobó la rendición de cuentas del ejercicio 2024 y ordenó a las autoridades municipales cumplir una serie de instrucciones orientadas a mejorar los controles internos, la planificación de compras, la publicación de contrataciones directas y la correcta registración presupuestaria de remanentes y deudas.

Finalmente, el Tribunal dispuso notificar la resolución a los responsables, al Fiscal de Estado, al Concejo Deliberante y a las autoridades del Ejecutivo municipal, además de su publicación abreviada en el Boletín Oficial.

Con las elecciones a la vista

En las municipales de febrero, el Concejo Deliberante de Rivadavia renovará cinco de sus diez bancas. El departamento del Este es uno de los principales objetivos electorales del radicalismo que busca recuperarse tras la derrota de 2023, cuando Mansur se impuso por menos de 500 votos.

El actual intendente, de origen radical, rompió en 2021 con Cambia Mendoza, se vinculó al Partido Verde y luego fundó el partido departamental Sembrar, con el que logró quedarse con la comuna.

La fuerza oficialista Sembrar buscará sostener la mayoría y presentó una lista encabezada por Rodrigo Godoy, Corina Caruso y Mariano Amprino, seguidos por Carolina Ferreyra y Federico Arce. Por su parte, la alianza Cambia Mendoza + La Libertad Avanza presentó a Magalí Cozzari, Diego Mariano Jofré y Marcelo Javier Gómez.

La presidenta del EPRE seguirá por cuatro meses

RESOLUCIÓN. La titular del Ente Provincial Regulador Eléctrico, Andrea Salinas, continuará en su cargo hasta abril.

El gobernador Alfredo Cornejo dispuso la renovación transitoria del mandato de Andrea Noemí Salinas al frente del Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), cuyo vencimiento original estaba previsto para el 31 de diciembre de 2025.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Nº 2942, firmado por el mandatario provincial el pasado 23 de diciembre, en el que se establece que Salinas continuará como directora del organismo a partir del 1 de enero hasta el 30 de abril de este año. La medida se adoptó mientras se avanza con el concurso público correspondiente para la designación definitiva.

Salinas había sido designada originalmente en 2019 y, luego, nombrada presidenta del directorio del EPRE en 2025. Según se detalla en los fundamentos del decreto, la decisión de prorrogar su mandato se sustenta en los antecedentes técnicos y el alto nivel profesional acreditados por la funcionaria, en el marco de las atribuciones que la normativa vigente confiere al Ejecutivo.

Actualmente, el EPRE cuenta con dos directores, uno de los cuales ejerce la presidencia. La Ley N° 6497 establece que el Directorio debe estar integrado por tres miembros, seleccionados mediante concurso público, con mandatos de seis años y renovación posible, en un esquema de renovación escalonada.

Además de la prórroga como directora, el decreto dispone que Salinas continúe como presidenta, durante el mismo período.

Piden frenar la causa por la mansión relacionada con la AFA

CASO RESONANTE. Los presuntos testaferros del tesorero de la entidad buscan que no avance durante la feria judicial.

Los presuntos testaferros del tesorero de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Pablo Toviggino, pidieron que la investigación por la compra de una mansión en Pilar se suspendiera durante la feria judicial de enero. El planteo fue rechazado por el juez en lo Penal Económico, Marcelo Aguinsky, aunque la defensa apeló y llevó el caso a instancias superiores.

La solicitud fue presentada por Luciano Pantano y su madre, Ana Lucía Conte, a través de su abogado Mariano Morán. Ambos figuran como propietarios formales de la quinta ubicada en Villa Rosa, una propiedad de 105 mil m2 con helipuerto, haras, cancha de paddle y un galpón donde la Justicia secuestró 54 vehículos de lujo y de colección.

La defensa sostuvo que no existen medidas urgentes que justifiquen la habilitación de la feria judicial y que el expediente debe retomarse en febrero, con el regreso de la actividad formal en los tribunales. Aguinsky, que había dispuesto continuar con la investigación durante el receso, rechazó el planteo al considerar que hay medidas de prueba en curso.

Ante esto, el pedido fue elevado a la Cámara en lo Penal Económico, integrada durante la feria por Carolina Robiglio y Leopoldo Bruglia, este último magistrado que en una etapa previa dispuso el traslado del expediente al fuero penal económico. Mientras tanto, la investigación continúa bajo la órbita del juzgado de Aguinsky.

Pantano y Conte compraron la mansión en mayo de 2024 por USD 1.800.000, pero una tasación oficial calcula que su valor ronda los USD 17 millones. Según la investigación judicial, ninguno de los dos cuenta con la capacidad económica necesaria para afrontar esa operación, por lo que se investiga a Toviggino como presunto dueño.

Un monotributista y una jubilada figuran como dueños de la propiedad ubicada en Pilar, que valdría U$S 17 millones.

ARCHIVO



AL ATAQUE. "El insulto como estrategia" se denomina el trabajo realizado por el Foro de Periodistas Argentinos.

Relevan 17 mil tuits con insultos y ofensas de Milei desde que asumió

EL DATO. La organización Fopea analizó unos 113 mil tuits del Presidente y advierte que 15% tiene descalificaciones a personas, empresas o entidades.

Alejandro Alfie
Especial para Los Andes

Javier Milei usó el 15% de sus tuits para insultar, ofender o estigmatizar a personas, empresas y entidades, incluyendo a 62 periodistas y 14 medios de comunicación, desde que asumió como Presidente, hasta septiembre de 2025, según un informe del Foro de Periodismo Argentino (Fopea).

La investigación contabilizó 16.806 insultos, en ese período, según el informe titulado "El insulto como estrategia. Un análisis de 113.000 tuits de Milei", realizado por el Data Journalism Visualization Bootcamp.

Allí plantea que Milei "marcó el inicio de una forma de comunicación plagada de ofensas hacia quien piensa diferente".

Ante las críticas que generó esa forma de comunicación, en agosto de 2025 el Presidente aseguró que dejaría de insultar. "Pero esa promesa la cumplió sólo a medias", ya que en noviembre "las ofensas se redujeron a casi la mitad con relación al mes en el que se formuló la promesa", al pasar de 522 a 278 insultos mensuales, destaca.

"En la anatomía del mensaje se observan varios ejes discursivos. Más de la mitad (54%) contienen adjetivos despectivos hacia otras personas o grupos ("inútil", "mogólico", etcétera), como expresiones verbales ofensivas. Asimismo se detectó contenido estigmatizante ("ensobrado", "mentiroso", "chorro"). La estigmatización es un proceso social más amplio que apunta a etiquetar y marginar a un grupo de personas basándose en prejuicios, que fomentan la discriminación y la exclusión social", sostiene el informe de Fopea.

Las principales palabras usadas por el presidente Milei para ofender fueron Kuka (2.286 menciones), como término despectivo hacia el kirchnerismo; casta, en referencia no solo a la clase política que no comulga con las ideas presidenciales, sino también a todo aquel que se oponga a los planes del gobierno (1.815). Además, usó las palabras delincuente (1.023 veces), mandril (904), corrupto (654), ensobrado (644), violento (540), degenerado (507), mentiroso (502) y terrorista (495), entre las principales en sus mensajes originales o retuiteados, a través de la red social X.

"Se detectó la presencia de tres patrones del lenguaje que en escenarios políticos anteriores no habían sido identificados como una tendencia constante y sobre los cuales discurren los insultos", plantea el informe. Y destaca, en primer lugar, "la animalización del lenguaje", con palabras como mandril, domado, burro, rata, cerdos, gorilas, parásitos y plaga. Luego, "la sexualización", a través de palabras como vaselina, envaselinados y culo. Y en tercer lugar, "lo repulsivo", con términos como basura, maloliente, inmundicia y putrefacto.

Una constante fue el ataque a periodistas y medios de comunicación, con frases como "No odiamos lo suficiente a los periodistas" o "Los trolls pagos son los periodistas".

Milei fue "desde la descalificación personal (tildar de 'idiota'), hasta la deslegitimación profesional, la acusación criminal ('son corruptos') la deshumanización ('son basura'), la amenaza indirecta ('atenerse a las consecuencias') y la incitación al ataque", dice el informe. Allí se registra hostigamiento contra 62 periodistas y comunicadores. **/ Clarín**

De acuerdo con el informe de Fopea, 70% de los tuits dirigidos a actores del campo mediático contienen términos despectivos.

El Presidente sale de gira "proselitista" por las provincias

El presidente Javier Milei comenzará una gira por el interior del país con la mirada puesta en las elecciones presidenciales de 2027. Con la intención de fortalecer el sello de La Libertad Avanza en las provincias, el mandatario iniciará su recorrida en Córdoba y luego continuará por la provincia de Buenos Aires.

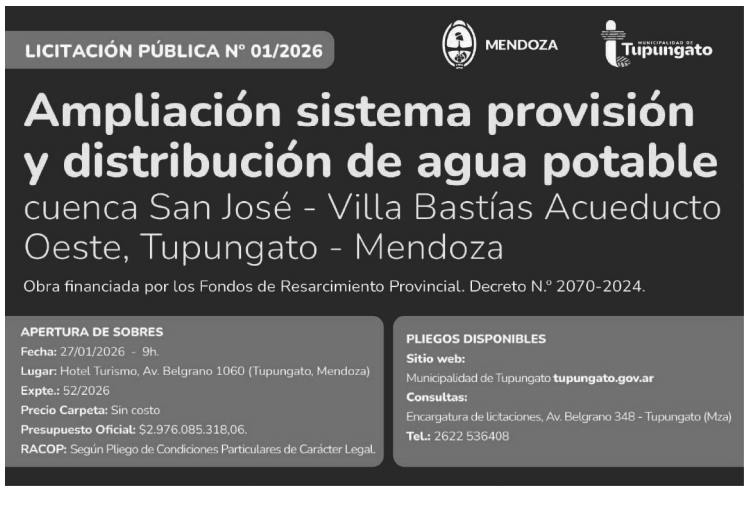
De este modo, el dirigente libertario pondrá en marcha un plan que prevé visitar al menos dos provincias por mes. Desde el Gobierno aseguran que el presidente "disfruta" del contacto con la gente y destacan que suele saludar a las multitudes durante los actos y actividades que encabeza.

Con esa premisa, en La Libertad Avanza apuestan a multiplicar su presencia en el interior del país e incluso evalúan replicar las reuniones de equipo en distintas provincias.

En concreto, el próximo viernes 16 de enero, Milei inaugurará su agenda del año en la ciudad de Jesús María, en el norte de Córdoba, donde participará del tradicional festival de folclore.

Hacia finales de mes, el jefe de Estado participará del Foro Económico de Davos, que se desarrollará del 19 al 23 de enero en Mar del Plata. Allí está previsto que el libertario encabece una recorrida por la zona céntrica de la ciudad, escoltado por Karina Milei y los diputados nacionales Sebastián Pareja y Alejandro Carrancio. "La idea es fortalecer los armados en los lugares clave, pero también agradecerle a la gente el respaldo", señalaron.

Por el momento, Mendoza no figura en la agenda. No obstante, algunos dirigentes nacionales no descartan que pueda ser incorporada en marzo, cuando se celebren los 90 años de la Fiesta Nacional de la Vendimia.



ECONOMÍA

Avanzan en Malargüe los primeros proyectos mineros

DESARROLLO. Diversas empresas están realizando en el sur mendocino en las tareas de prospección o trazado de caminos, y una planifica comenzar este año con las perforaciones.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

ARCHIVO



EN EL TERRENO. La minera canadiense Kobrea prevé comenzar a perforar tres pozos en El Perdido.

Mendoza cerró un 2025 con diversos hitos para el sector minero. Uno de ellos fue la ratificación de la Declaración de Impacto Ambiental de PSJ Cobre Mendocino, pero también avanzan las tareas de exploración en el Sur de la provincia.

Esta es la segunda temporada en que los 34 proyectos ubicados en la primera etapa de Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO) podrán realizar los trabajos de prospección e, incluso, de perforación en uno de los casos.

Se debe recordar que la Legislatura ratificó la DIA de MDMO 1 en noviembre de 2024, lo que dio poco tiempo a las empresas para organizar la campaña el verano pasado (en la mayoría de los sitios no se puede trabajar más que unos meses, porque la nieve dificulta la actividad).

Desde el Ministerio de Energía y Ambiente detallaron que los dos proyectos más avanzados son El Perdido, de la canadiense Kobrea, y El Seguro, de la estatal Impulsa Mendoza. El resto de las empresas estuvo abocada a trabajos de gabinete y algunas iniciarían también este 2026 con prospecciones y exploraciones.

Desde Kobrea mencionaron que en los próximos días está previsto iniciar las perforaciones en El Perdido. Los resultados de las prospecciones iniciales y de los estudios de magnetometría aérea, que se realizaron el año pasado, arrojaron indicios de que habría un gran yacimiento de pórfidos de cobre en el lugar.

Con estos primeros resultados, la empresa decidió pasar a la etapa de perforación de tres pozos, de una profundidad de 500 metros y un diámetro de 10 centímetros, lo que les demandará una inversión de unos US$ 5 millones. Esto, para ir recolectando muestras que permitan determinar dónde se encuentra el yacimiento.

La compañía canadiense tiene dos proyectos en MDMO 1 -además de El Perdido, otro denominada Mantos de Cobre-, que albergan entre 12 y 14 pórfidos de este mineral.

Por otra parte, está aguardando la autorización, por parte de la autoridad minera, de la campaña de prospección en El Destino, uno de los proyectos que Kobrea tiene en MDMO 2, el segundo paquete, que incluye 27 emprendimientos mineros en total.

Mario Castelli, presidente de Kobrea Exploraciones Argentina, comentó a Los Andes, unos meses atrás, que anticipan que otro en MDMO 2, Cuprum, "va a ser una gran revelación".

Para poder llegar a la etapa de perforación, Kobrea tuvo que, primero, trazar un camino de unos 14 kilómetros. Y lo mismo debe realizar la empresa estatal Impulsa Mendoza para asegurar el acceso a El Seguro, otro de los proyectos en MDMO 1.

En este caso, se trata de 26 kilómetros en total, de los que unos 6 coinciden con el ingreso a un puesto, que ya fueron ejecutados, porque se trataba de tareas de reacondicionamiento. En cambio, los 20 restantes serán un camino nuevo, que demandará la construcción de un puente sobre un arroyo.

Avanzar en la exploración

Más allá del distrito minero Malargüe Occidental, que el Ejecutivo creó para acelerar el proceso previo a la exploración, hay otros proyectos fuera de esta zona que ya llegaron a la audiencia pública, instancia previa a la Declaración de Impacto Ambiental.

Este es el caso de Cobre San Remoleo y Potasio Cancambria, en Malargüe; y Diamante Sosneado, uno de litio en San Rafael, que amplió el área a explorar; y que evidencian la disposición para invertir en el sector.

Emiliano Gattti, de la empresa Wincul, que desarrolla el proyecto Cerro Amarillo, comentó que hace dos años hicieron los 22 kilómetros de camino para poder llegar a ese sitio puntual y perforar, pero que la empresa tiene 60 mil hectáreas de propiedades mineras (no son propietarios de la tierra, sino de los derechos mineros), por lo que están en la etapa de investigación, de ir al campo y contrastar la información preliminar.

Explicó que están tratando de abarcar la mayor extensión de territorio, en base a los permisos que han ido obteniendo. Añadió que recién este año han podido ingresar a un proyecto muy interesante, que se llama Cerro de la Virgen, para realizar tareas de geoquímica. Esto implica, detalló, ir tomando muestras cada 50 o 100 metros, para analizar lo que se manifiesta en la superficie.

Esa especie de chequeo es el que vienen realizando el año pasado y que tienen previsto realizar también en 2026. Esto, en una ventana de tiempo muy acotada, de noviembre hasta marzo o abril. De hecho, en 2025, estaban trabajando en el lugar y una nevada los obligó a suspender las tareas.

Resaltó que, aunque no resulte visible, las empresas están avanzando y que hay muchos trabajos previos a poder determinar si hay potencial de que un proyecto se convierta en una mina.

Aumentó 60% la cantidad de usuarios...

VIENE DE TAPA

Aunque este varía en función del tamaño y necesidad de energía, lo cierto es que ha bajado a casi la mitad la cantidad de años en que se demora la recuperación de lo invertido. Así, hasta hace un tiempo se podía tardar entre 5 y 7 años mientras que ahora la inversión se amortiza entre 3 y 6 años. "El aumento en el valor de la electricidad acompaña las inversiones ya que también hay que tener en cuenta el plus de las empresas que tienen potencia contratada", explicó Giorlando.

Este ítem abulta la factura de la mayoría de las empresas tengan o no un subsidio. En este marco, Scollo relató que –grosso modo- hoy la tarifa está en el orden de los $200-$250 Kw/h para los residenciales. Valor que para el sector industrial ronda los $100 kw/h y para el riego agrícola los $80. "El cobro de la potencia contratada es un número importante y eso afecta a las empresas", agregó el referente de Energe.

Otro punto que se tiene en cuenta y que aunque no es una novedad, sí se ha comenzado a utilizar más por la mejora en los precios y modelos es el uso de las baterías de litio. De este modo, si bien se puede generar electricidad solo con los paneles solares y, si se quiere o puede, inyectar sobrantes a la red, la opción que crece es guardar la energía en las baterías para la noche u otros momentos.

Antes estos "sistemas de acumulación" se utilizaban para situaciones específicas, pero hoy son cada vez más comunes no solo en Argentina sino a nivel mundial. Los paneles solares tienen una duración de 25 años mientras que las baterías duran la mitad. La baja en los costos de importación ha simplificado el ingreso de las baterías al tiempo que el avance en la tecnología las ha convertido en accesorios más pequeños para colocar en una vivienda o una empresa.

Con relación a los precios, un sistema en general puede costar entre 4.000 y 5.000 dólares, valor que varía en las empresas en función del consumo y de la potencia instalada. "Lo interesante es que se puede empezar con algo chico para luego ir incrementando", observó el referente de Solhé.

En este contexto, ambos empresarios consultados destacaron la importancia de una mejora en el financiamiento para que más hogares o empresas puedan sumarse a la energía solar. No solo es más económica en el mediano plazo sino también más limpia. Sin embargo, en un año caracterizado por las altas tasas de interés, al sector le faltó este impulso. Ya que si bien se suele ofrecer financiación propia y ha habido algunas líneas para eficiencia energética, lo cierto es que fueron escasas. La paulatina baja de tasas en los últimos meses, hace prever mejores condiciones –sobre todo en los plazos- hacia adelante.

COTO

SUPERFINDESEMANA

VIERNES 9 DE ENERO

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

3 CUOTAS SIN INTERÉS (2)

PAGANDO CON QR CON TARJETA DE CRÉDITO MERCADO PAGO

VÁLIDO EN COMPRAS A PARTIR DE $30.000

mercado pago

PAGANDO CON QR

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

15%
DE DESCUENTO

TARJETAS DE DÉBITO

SIN TOPE DE REINTEGRO

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (3)

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES".
PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678".

SOCIEDAD

Una intensa nevada de verano sorprendió en la montaña

EL TIEMPO. El temporal obligó a cerrar el Parque Aconcagua, mantener inactivo el Paso Cristo Redentor y reprogramar la apertura de Laguna del Diamante. Evalúan las condiciones de seguridad para hoy.

GENTILEZA



CIERRE PREVENTIVO. Las recientes nevadas volvieron a complicar el ingreso a la Laguna del Diamante.

Una inusual nevada registrada durante la madrugada del jueves generó una serie de consecuencias en distintas zonas de la cordillera mendocina. El fenómeno obligó al cierre preventivo del Parque Provincial Aconcagua, mantuvo inactivo el Paso Internacional Cristo Redentor y derivó en la reprogramación de la apertura de la Reserva Natural Laguna del Diamante, debido a las condiciones de acceso y seguridad.

En el Parque Provincial Aconcagua, la nevada afectó al campamento Plaza de Mulas, ubicado a unos 4.300 metros de altura. Según los relevamientos iniciales, la acumulación de nieve superó los 30 centímetros, lo que redujo la visibilidad y limitó la circulación en los senderos internos. Frente a este escenario, las autoridades dispusieron el cierre del ingreso al área como medida preventiva.

Desde el Ministerio de Energía y Ambiente de Mendoza informaron que los andinistas que se encontraban en el parque, junto con el personal operativo, permanecen en los refugios a la espera de una mejora en las condiciones meteorológicas. En paralelo, los guardaparques realizan tareas de inspección y monitoreo en los distintos campamentos, desde los sectores de ingreso hasta las zonas de mayor altura, con el objetivo de evaluar el estado de los caminos, las sendas y la infraestructura disponible.

Las autoridades señalaron que la reapertura dependerá de la evolución del clima y de los informes técnicos que se elaboren tras las inspecciones.

En este contexto, recordaron que el parque cuenta con protocolos de actuación ante eventos climáticos que puedan comprometer la seguridad. Estos procedimientos contemplan cierres preventivos, controles de acceso y la permanencia de los visitantes en sectores resguardados hasta tanto las condiciones permitan retomar las actividades habituales.

El paso a Chile

El impacto del temporal también se reflejó en el Paso Internacional Cristo Redentor, que continuó cerrado para todo tipo de vehículos y en ambos sentidos. La Coordinación General del Sistema Cristo Redentor informó que la medida se debe a las lluvias registradas en el sector chileno, donde se produjeron desprendimientos de material sobre la calzada, lo que impide garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad.

En el lado argentino no se registraron precipitaciones, pero el cierre se mantuvo debido a la imposibilidad de asegurar una circulación segura a lo largo de todo el corredor internacional. Desde la Dirección Nacional para Asuntos Técnicos de Fronteras recomendaron a los usuarios consultar el estado del paso antes de iniciar viajes hacia la cordillera, con el fin de evitar demoras o inconvenientes.

Como canal oficial de información en Argentina, se encuentra disponible la aplicación gratuita PasAr, que brinda datos actualizados en tiempo real sobre la situación del Paso Cristo Redentor. Las autoridades insistieron en la importancia de atender únicamente a los comunicados oficiales, ya que las condiciones pueden variar de un momento a otro según la evolución del clima.

Reprogramación de la apertura

El temporal de nieve también obligó a modificar la agenda prevista en el sur provincial. La apertura de la Reserva Natural Laguna del Diamante, que estaba programada para ayer, fue reprogramada para hoy. La decisión fue informada por el Ministerio de Energía y busca resguardar la integridad de los visitantes.

De acuerdo con lo comunicado, la acumulación de nieve en la zona impidió el acceso a la reserva. Las condiciones climáticas afectaron el estado del camino y la circulación en los sectores cercanos a la laguna, por lo que se resolvió avanzar con tareas de despeje y acondicionamiento del ingreso del público.

A pesar de la reprogramación, el acto formal de inauguración se mantendrá en la Seccional Guardaparque Alvarado, conforme a lo previsto originalmente. Sin embargo, durante esa jornada no se habilitará el acceso de visitantes a la reserva por la presencia de nieve en la zona de la laguna.

Para la habilitación del área trabajó Vialidad Mendoza, que durante más de dos semanas realizó la remoción de rocas y el acondicionamiento del camino de acceso. Desde la Ruta Nacional 40, último tramo asfaltado, hasta la laguna, el trayecto comprende 64,6 kilómetros de camino de tierra característico de la Alta Montaña, en San Carlos, a unos 3.300 metros sobre el nivel del mar.

El tramo de mayor dificultad es el recorrido de 43 kilómetros que conecta la Seccional Guardaparque Alvarado con la Seccional Laguna, donde se ubica el refugio El Cilindro. Un camino de entorno de montaña.

Comienza a subir la temperatura

Hoy no se esperan nevadas en Mendoza y la probabilidad de precipitaciones será baja, limitada a lluvias aisladas hacia la tarde y noche en sectores puntuales del sur provincial, según el Servicio Meteorológico Nacional.

Desde hoy empezará a subir la temperatura en el llano. "Algo nublado con ascenso de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Parcial nublado en cordillera. Mejoran las condiciones meteorológicas", indica el reporte del tiempo para mañana, con una mínima de 17°C y una máxima de 32°C.

Respecto al sábado, se espera tiempo "caluroso con nubosidad variable, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera". La máxima llegará a los 35°C. Mientras que para el domingo: 21°C de mínima y 37°C de máxima. "Muy caluroso con nubosidad variable y tormentas aisladas hacia la noche. Precipitaciones en cordillera".

GENTILEZA: MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE



MAJESTAD. La representante de La Escondida fue coronada en la fiesta "Raíces de Vendimia, Huellas Malargüinas".

Malargüe coronó a Lourdes Arroyo como su soberana

VENDIMIA 2026. En la noche inaugural de la 39 Fiesta Nacional del Chivo, la representante del distrito La Escondida resultó electa por estrecho margen para representar al departamento en el Teatro Griego.

Mariano Villatoro
Especial para Los Andes

Tras una elección muy reñida, desde el inicio del conteo, la representante de La Escondida, Lourdes Arroyo, se quedó con la corona de Malargüe 2026.

Lourdes tiene 20 años, cabellos rubios, ojos marrones y cursa cuarto año del profesorado en educación física. Obtuvo un total de 110 sufragios.

En segundo lugar, con 82 votos, Rosario Cabello (19), que representó a Río Grande; se quedó con el virreinato. Es experta universitaria en Marketing Digital y Comercio Electrónico.

En sus primeras palabras al público, una emocionada Lourdes saludó a los "crianceros" de Malargüe, a quienes les dedicó su coronación con la frase "esto es de ustedes".

Una noche larga

Una lluvia tenue que se desató alrededor de las 20 y cobró intensidad luego, complicó el inicio de la fiesta que estaba previsto para las 20.30, pero que recién pudo comenzar poco antes de las 22, obligando a suspender la tradicional Bendición de los Frutos y pasando directamente al espectáculo "Raíces de Vendimia, huellas malargüinas".

Previo una brevísima introducción de los locutores, se entregó de una placa al intendente Celso Jaque por parte de la titular del Emetur, Gabriela Testa, con motivo de los 90 años de la Vendimia Nacional, y a una veloz presentación de las candidatas.

El show apostó a un formato netamente "festivalero", muy lejos del tradicional de vendimia. Con un escenario plano y completamente desprovisto de elementos escenográficos, se apoyó un 100% en la enorme pantalla led de fondo. El espectáculo presentó el formato de un videoclip largo que mostraba diversas postales de Malargüe a un ritmo veloz, mientras el cuerpo de baile pasaba de un hit en inglés a una cumbia o un cuarteto cordobés, ritmos chilenos, reggaetón y hasta un rock de La Renga (Banda que supo visitar el departamento), con el adorno de unas breves voces en off y música grabada.

Aunque difícil de digerir por momentos, como el collage de la Virgen de la Carrodilla con el testimonio de trabajadores mineros en una suerte de nueva liturgia sureña, el show que por momentos se acercó bastante a un acto escolar logró un punto a favor (Quizás el único): mantuvo una dinámica propia de las redes sociales durante sus poco más de 30 minutos de duración, con una sucesión constante de imágenes, danza y la participación de una pareja de actores, que supo capturar la atención de los miles de espectadores que no se asustaron con la tormenta y que, si bien no colmaron las expectativas como años anteriores, poblaron buena parte del gigantesco predio "Raíces Malargüinas", ubicado entre la Avenida San Martín Norte y las calles El Planchón y Alfonso Capdeville Este.

Con guión de Pablo segura y la dirección general del espectáculo a cargo de la Dirección de Cultura malargüina, la historia, sencilla de toda sencillez, se enfocó en la miscelánea de costumbres que conforman la identidad local, desde sus actividades económicas y costumbres culinarias, pasando por su geografía, el turismo y la minería.

La elección

Entre el término del acto central y el comienzo del recuento de votos, se presentaron los grupos Armonía Valle, Nuevo Encuentro y El Charro Malargüino, lo que extendió el inicio del sufragio hasta pasada la medianoche, con un sentido mensaje de la soberana saliente, Catalina Di Marco, proyectado en pantalla gigante.

> "La verdad es que estoy muy feliz por tantos mensajitos de apoyo. Para mi es un orgullo representar a La Escondida y llevarles la corona".
>
> **Lourdes Arroyo**
> Reina de la Vendimia de Malargüe 2026

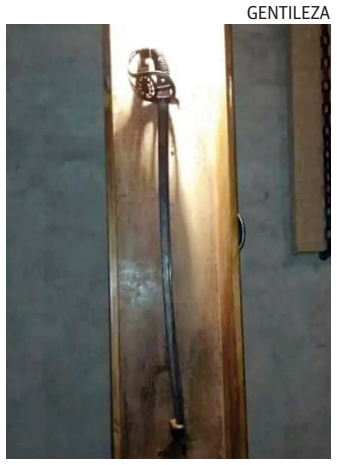
Se emitieron más de 300 votos en total, que este año se cantaron uno a uno sobre el escenario, a diferencia de las fiestas anteriores donde directamente se anunciaba a las ganadoras. El sorteo para que el público pudiera sufragar se realizó al inicio de la noche y resultaron elegidos los números 2-8-5-9 y 0 según la terminación del DNI.

Como se hizo históricamente en Malargüe, sólo se presentaron 4 candidatas a la corona, una por cada distrito. En el caso de la Fiesta del Chivo, cuya elección tendrá lugar hoy, participan ocho candidatas que representan a todos los parajes del departamento.

Desde el comienzo del conteo, las candidatas de La Escondida y Río Grande "picaron en punta" y sólo se definió sobre el final que la rubia Lourdes Arroyo superara por 28 votos a la representante de Río Grande.

Tras la coronación de la flamante reina, la serenata quedó en manos de Los Trovadores de Cuyo, luego subió a escena la joven bonaerense Maggie Cullen, quien alcanzó notoriedad en el programa La Voz Argentina y en 2024 obtuvo el Premio Gardel a la mejor Artista de Folclore del país. Ya de madrugada fue el turno de Tiempo a Trío y el cierre lo realizó Juan Sepúlveda.

GENTILEZA



ESPADA. La pieza buscada.

Recuperaron el sable que había sido robado de El Plumerillo

ANTIGÜEDAD. La pieza, que data de 1898, había sido sustraída a principios de enero del Campo Histórico de Las Heras.

La Municipalidad de Las Heras confirmó este jueves la recuperación del sable histórico que había sido robado del Campo Histórico El Plumerillo el pasado sábado 3 de enero. Tras cinco días de investigación, un operativo policial logró dar con el paradero de la pieza y un hombre quedó detenido.

El robo había sido advertido inicialmente por un empleado del predio, quien notó la ausencia de la reliquia en una de las barracas. La denuncia formal fue radicada en la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos Agravados de la Oficina Fiscal Las Heras-Lavalle N° 2.

Para dar con el objeto, los investigadores analizaron los registros de las cámaras de la Guardia Urbana Municipal y realizaron diversas averiguaciones en la zona, alertando también al Ministerio de Seguridad y Justicia ante el riesgo de que la pieza ingresara al mercado negro de antigüedades.

Luego de algunos días de investigación, este jueves lograron dar con el arma en una vivienda ubicada en el Barrio Santa Teresita de Las Heras, donde un hombre fue aprehendido.

El objeto recuperado es un sable corvo de acero, con filo en un solo lado de la hoja y empuñadura de color negro, cuya fabricación data de 1898.

Según los registros históricos, no se trata de un arma que haya sido utilizada en combate por el cuerpo de Granaderos a Caballo, sino que es una pieza de gala destinada a festividades y ceremonias protocolares. El sable llegó a Mendoza tras ser donado por el Museo Patrio de Mar del Plata.

edemsa · FEDERACION DE COOPERATIVAS ELECTRICAS DEL NUEVO CUYO · la cooperativa empresa eléctrica de godoy cruz · EDESTE

CUADRO TARIFARIO A USUARIO FINAL

Vigencia: 01 al 31 de enero de 2026

Según ANEXOS I, II y III RES. EPRE N°329/2025

ANEXO II - RESOLUCIÓN EPRE N° 329/2025

CUADRO TARIFARIO A USUARIO FINAL Sin Subsidio Estado Nacional
Vigencia: 01 al 31 de enero del 2026

Tarifa 1 (T1) - PEQUEÑAS DEMANDAS (Potencias hasta 10 kW)

RESIDENCIAL (R)

Residencial 1 (Hasta 299 kWh/Bim)

		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Electrodepen-dientes por cuestiones de salud
Cargo Fijo	$/Bim	6885,048	6885,048	6885,048	6885,048
Cargo Variable	$/kWh	231,7624	231,7624	231,7624	231,7624

Residencial 2 (entre 300 y 599 kWh/Bim)

		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 base	Nivel 3 excedente	Electrodepen-dientes por cuestiones de salud
Cargo Fijo	$/Bim	7456,184	7456,184	7456,184	7456,184	7456,184
Cargo Variable	$/kWh	222,3239	222,3239	222,3239	222,3239	222,3239

Residencial 3 (Mayor o igual a 600 kWh/Bim)

		Nivel 1	Nivel 2 Base	Nivel 2 Excedente	Nivel 3 Base	Nivel 3 Excedente	Electrodepen-dientespor cuestiones de salud
Cargo Fijo	$/Bim	43909,152	43909,152	43909,152	43909,152	43909,152	43909,152
Cargo Variable	$/kWh	196,8310	196,8310	196,8310	196,8310	196,8310	196,8310

Facturación Mínima: 45 kWh/Bim

GENERAL (G)

		T1 G	T1 G Clubes de Barrio y Pueblo - EBP
Cargo Fijo	$/Bim	15529,497	15529,497
C. Variable hasta 1600 kWh bim	$/kWh	215,1901	231,5571
C. Variable excedente a 1600 kWh bim	$/kWh	215,1901	231,5571

ALUMBRADO PÚBLICO (ALP)

		T1 ALP
Cargo Variable	$/kWh	173,0223

Tarifa 2 (T2) - GRANDES DEMANDAS (Potencias mayores a 10 kW)

CONECTADO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN y BORNES DEL TRANSFORMADOR

		T2 R BT			T2 B MT/BT			T2 R MT			T2 B AT/MT			T2 R AT		
		Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP
CARGO COMERCIALIZACIÓN	$/mes	35039,140	35039,140	35039,140	51803,312	51803,312	51803,312	514145,549	514145,549	514145,549	694038,697	694038,697	694038,697	2265097,487	2265097,487	2265097,487
USO DE RED	$/kW-mes	51946,912	51946,912	51946,912	43696,064	43696,064	43696,064	40607,046	40607,046	40607,046	31245,486	31245,486	31245,486	22391,696	22391,696	22391,696
CONSUMO DE POTENCIA	$/kW-mes	8909,113	8909,113	8909,113	8720,967	8720,967	8720,967	8554,439	8554,439	8554,439	8335,868	8335,868	8335,868	8209,916	8209,916	8209,916
CONSUMO DE ENERGÍA																
-PICO (P) - 18 a 23hs.	$/kWh	75,6265	73,1887	92,4429	71,5348	69,2288	87,4414	70,7129	68,4335	86,4368	68,9054	66,6842	84,2273	67,9393	65,7493	83,0464
-RESTO (R) - 05 a 18hs.	$/kWh	73,7739	71,4136	90,0621	69,7824	67,5498	85,1893	68,9807	66,7737	84,2106	67,2174	65,0669	82,0581	66,2750	64,1546	80,9076
-VALLE (V) - 23 a 05hs.	$/kWh	73,0255	70,6949	89,0993	69,0745	66,8700	84,2786	68,2809	66,1017	83,3104	66,5356	64,4120	81,1808	65,6027	63,5090	80,0426

T2 Especial	
Potencias hasta 50 kW	
Cargo Comercialización $/mes	15477,053
Cargo Fijo $/mes	6601,345
Cargo Variable $/kWh	230,8854
T2 Especial - Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	
Potencias hasta 50 kW	
Cargo Comercialización $/mes	15477,053
Cargo Fijo $/mes	6601,345
Cargo Variable $/kWh	247,2467

Tarifa - RIEGO AGRÍCOLA (RA)

		Tarifa de Referencia						Pago DISTRIBUIDORA					
		TRA BT			TRA MT			TRA BT			TRA MT		
		Pot. hasta 10 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. hasta 10 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. hasta 10 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. hasta 10 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW
CARGO FIJO	$/mes	---------	---------	---------	---------	---------	---------	35261,697	35261,697	35261,697	328660,145	328660,145	328660,145
USO DE RED	$/kW-mes	---------	---------	---------	---------	---------	---------	4358,515	4358,515	4358,515	2819,969	2819,969	2819,969
CONSUMO DE ENERGÍA													
-Alta (de 14 a 23hs.) hasta 800 kWh mes	$/kWh	294,0713	294,0713	288,5688	289,2500	289,2500	280,7068	154,3695	154,3695	151,8913	116,8035	116,8035	114,4863
-Baja (de 23 a 14hs.) hasta 800 kWh mes	$/kWh	115,5289	115,5289	113,3671	109,7869	109,7869	106,5442	76,8295	76,8295	74,5013	71,3994	71,3994	69,2226
-Alta (de 14 a 23hs.) excedente a 800 kWh mes	$/kWh	294,0713	294,0713	288,5688	289,2500	289,2500	280,7068	154,3695	154,3695	151,8913	116,8035	116,8035	114,4863
-Baja (de 23 a 14hs.) excedente a 800 kWh mes	$/kWh	115,5289	115,5289	113,3671	109,7869	109,7869	106,5442	76,8295	76,8295	74,5013	71,3994	71,3994	69,2226

(1) - La factura mínima es la equivalente a un consumo de 250 kWh en baja en el nivel de tensión que corresponda de la Tarifa Pago Distribuidora

Tarifa - PEAJE

CONECTADO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN y BORNES DEL TRANSFORMADOR

		TP BT			TP MT/BT			TP MT			TP AT/MT			TP AT		
		Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP
USO DE RED	$/kW-mes	51946,912	51946,912	51946,912	43696,064	43696,064	43696,064	40607,046	40607,046	40607,046	31245,486	31245,486	31245,486	22391,696	22391,696	22391,696
CONSUMO DE POTENCIA	$/kW-mes	1156,790	1156,790	1156,790	674,908	674,908	674,908	557,009	557,009	557,009	359,856	359,856	359,856	233,983	233,983	233,983
TRANSP. DE OTROS AGENTES	$/kW-mes	587,983	587,983	587,983	543,043	543,043	543,043	564,580	564,580	564,580	550,718	550,718	550,718	542,397	542,397	542,397
CONSUMO DE ENERGÍA																
-PICO (P) - 18 a 23hs.	$/MWh	9333,5233	9032,6508	11408,9380	5241,7918	5072,8191	6407,3636	4419,9475	4277,4675	5402,7729	2612,4051	2528,1924	3193,3029	1646,3469	1593,2758	2012,4308
-RESTO (R) - 05 a 18hs.	$/MWh	9104,8771	8813,5784	11115,1051	5113,3820	4949,7861	6242,3444	4311,6707	4173,7244	5263,6265	2548,4082	2466,8752	3111,0606	1606,0158	1554,6334	1960,6014
-VALLE (V) - 23 a 05hs.	$/MWh	9012,5175	8724,8795	10996,2766	5061,5121	4899,9719	6175,6093	4267,9332	4131,7205	5207,3546	2522,5572	2442,0488	3077,8012	1589,7244	1538,9878	1939,6411

ANEXO I - RESOLUCIÓN EPRE N° 329/2025

CUADRO TARIFARIO A USUARIO FINAL Con Subsidio Estado Nacional
Vigencia: 01 al 31 de enero del 2026

Tarifa 1 (T1) - PEQUEÑAS DEMANDAS (Potencias hasta 10 kW)

RESIDENCIAL (R)

Residencial 1 (Hasta 299 kWh/Bim)

		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Electrodepen-dientes por cuestiones de salud
Cargo Fijo	$/Bim	6885,048	6417,015	6525,067	6165,085
Cargo Variable	$/kWh	227,9469	154,6852	171,5941	104,1378

Residencial 2 (entre 300 y 599 kWh/Bim)

		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 base	Nivel 3 Excedente	Electrodepen-dientes por cuestiones de salud
Cargo Fijo	$/Bim	7456,184	6230,182	6513,221	7456,184	5570,257
Cargo Variable	$/kWh	218,5059	151,0286	166,6020	218,5059	103,5948

Residencial 3 (Mayor o igual a 600 kWh/Bim)

		Nivel 1	Nivel 2 base	Nivel 2 excedente	Nivel 3 base	Nivel 3 excedente	Electrodepen-dientes por cuestiones de salud
Cargo Fijo	$/Bim	43909,152	33991,928	43909,152	36281,445	43909,152	28653,738
Cargo Variable	$/kWh	193,0421	135,0028	193,0421	148,3973	193,0421	92,6492

Facturación Mínima: 45 kWh/Bim

GENERAL (G)

		T1 G	T1 G Clubes de Barrio y Pueblo - EBP
Cargo Fijo	$/Bim	15529,497	15023,950
C. Variable hasta 1600 kWh bim	$/kWh	215,1901	164,3285
C. Variable excedente a 1600 kWh bim	$/kWh	215,1901	164,3285

ALUMBRADO PÚBLICO (ALP)

		T1 ALP
Cargo Variable	$/kWh	173,0223

Tarifa 2 (T2) - GRANDES DEMANDAS (Potencias mayores a 10 kW)

CONECTADO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN y BORNES DEL TRANSFORMADOR

		T2 R BT			T2 B MT/BT			T2 R MT			T2 B AT/MT			T2 R AT		
		Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP
CARGO COMERCIALIZACIÓN	$/mes	35039,140	35039,140	35039,140	51803,312	51803,312	51803,312	514145,549	514145,549	514145,549	694038,697	694038,697	694038,697	2265097,487	2265097,487	2265097,487
USO DE RED	$/kW-mes	51946,912	51946,912	51946,912	43696,064	43696,064	43696,064	40607,046	40607,046	40607,046	31245,486	31245,486	31245,486	22391,696	22391,696	22391,696
CONSUMO DE POTENCIA	$/kW-mes	8909,113	8909,113	3117,486	8720,967	8720,967	3051,650	8554,439	8554,439	2993,378	8335,868	8335,868	2916,895	8209,916	8209,916	2872,822
CONSUMO DE ENERGÍA																
-PICO (P) - 18 a 23hs.	$/kWh	75,6265	73,1887	38,0330	71,5348	69,2288	35,9752	70,7129	68,4335	35,5619	68,9054	66,6842	34,6529	67,9393	65,7493	34,1671
-RESTO (R) - 05 a 18hs.	$/kWh	73,7739	71,4136	37,5007	69,7824	67,5498	35,4718	68,9807	66,7737	35,0643	67,2174	65,0669	34,1680	66,2750	64,1546	33,6889
-VALLE (V) - 23 a 05hs.	$/kWh	73,0255	70,6949	37,0803	69,0745	66,8700	35,0741	68,2809	66,1017	34,6711	66,5356	64,4120	33,7849	65,6027	63,5090	33,3112

T2 Especial	
Potencias hasta 50 kW	
Cargo Comercialización $/mes	15477,053
Cargo Fijo $/mes	6601,345
Cargo Variable $/kWh	230,8854
T2 Especial - Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	
Potencias hasta 50 kW	
Cargo Comercialización $/mes	15477,053
Cargo Fijo $/mes	6041,572
Cargo Variable $/kWh	175,1857

Tarifa - RIEGO AGRÍCOLA (RA)

		Tarifa de Referencia						Pago DISTRIBUIDORA					
		TRA BT			TRA MT			TRA BT			TRA MT		
		Pot. hasta 10 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. hasta 10 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. hasta 10 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. hasta 10 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW
CARGO FIJO	$/mes	---------	---------	---------	---------	---------	---------	35261,697	35261,697	35261,697	328660,145	328660,145	328660,145
USO DE RED	$/kW-mes	---------	---------	---------	---------	---------	---------	4358,515	4358,515	4358,515	2819,969	2819,969	2819,969
CONSUMO DE ENERGÍA													
-Alta (de 14 a 23hs.) hasta 800 kWh mes	$/kWh	294,0713	294,0713	288,5688	289,2500	289,2500	280,7068	154,3695	154,3695	151,8913	116,8035	116,8035	114,4863
-Baja (de 23 a 14hs.) hasta 800 kWh mes	$/kWh	115,5289	115,5289	113,3671	109,7869	109,7869	106,5442	76,8295	76,8295	74,5013	71,3994	71,3994	69,2226
-Alta (de 14 a 23hs.) excedente a 800 kWh mes	$/kWh	294,0713	294,0713	288,5688	289,2500	289,2500	280,7068	154,3695	154,3695	151,8913	116,8035	116,8035	114,4863
-Baja (de 23 a 14hs.) excedente a 800 kWh mes	$/kWh	115,5289	115,5289	113,3671	109,7869	109,7869	106,5442	76,8295	76,8295	74,5013	71,3994	71,3994	69,2226

(1) - La factura mínima es la equivalente a un consumo de 250 kWh en baja en el nivel de tensión que corresponda de la Tarifa Pago Distribuidora

Tarifa - PEAJE

CONECTADO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN y BORNES DEL TRANSFORMADOR

		TP BT			TP MT/BT			TP MT			TP AT/MT			TP AT		
		Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Clubes de Barrio y Pueblo - EBP
USO DE RED	$/kW-mes	51946,912	51946,912	51946,912	43696,064	43696,064	43696,064	40607,046	40607,046	40607,046	31245,486	31245,486	31245,486	22391,696	22391,696	22391,696
CONSUMO DE POTENCIA	$/kW-mes	1156,790	1156,790	404,785	674,908	674,908	236,164	557,009	557,009	194,909	359,856	359,856	125,921	233,983	233,983	81,875
TRANSP. DE OTROS AGENTES	$/kW-mes	587,983	587,983	587,983	543,043	543,043	543,043	564,580	564,580	564,580	550,718	550,718	550,718	542,397	542,397	542,397
CONSUMO DE ENERGÍA																
-PICO (P) - 18 a 23hs.	$/MWh	9333,5233	9032,6508	4693,8782	5241,7918	5072,8191	2636,1248	4419,9475	4277,4675	2222,8149	2612,4051	2528,1924	1313,7923	1646,3469	1593,2758	827,9565
-RESTO (R) - 05 a 18hs.	$/MWh	9104,8771	8813,5784	4628,1917	5113,3820	4949,7861	2599,2347	4311,6707	4173,7244	2191,7087	2548,4082	2466,8752	1295,4070	1606,0158	1554,6334	816,3701
-VALLE (V) - 23 a 05hs.	$/MWh	9012,5175	8724,8795	4576,3028	5061,5121	4899,9719	2570,0934	4267,9332	4131,7205	2167,1364	2522,5572	2442,0488	1280,8836	1589,7244	1538,9878	807,2173

edemsa · FEDERACION DE COOPERATIVAS ELECTRICAS DEL NUEVO CUYO · la cooperativa empresa eléctrica de godoy cruz · EDESTE

CUADRO TARIFARIO A USUARIO FINAL

Vigencia: 01 al 31 de enero de 2026

Según ANEXOS I, II y III RES. EPRE N°329/2025

ANEXO V - RES. EPRE N°329/2025 - Vigencia: 01 al 31 de enero 2026

Parámetros Base para cálculo de compensaciones tarifarias

Según instrucción Ley 9681 y Res. SE N° 604/25
Decreto N°1680/2024

Parámetros Base para el cálculo de Compensaciones Tarifarias	Tarifa media
Entidades de Interés Público	40,2444
Cooperativas de Agua Potable	65,9522
Malargüe Comercial e Industrial hasta 50 kW	199,4048
Malargüe Comercial e Industrial >= 50 kW	198,8255

BT: Baja Tensión
MT: Media Tensión
AT: Alta Tensión

Tarifas de Referencia de RIEGO AGRÍCOLA

Según instrucción Ley 9681 y Res. SE N° 604/25
Decreto N°1680/2024

Tarifa de Referencia para Riego Agrícola	$/kWh
Riego Agrícola BT Pot. hasta 10 kW - ALTA hasta 800 kWh mes	294,0713
Riego Agrícola BT Pot. hasta 10 kW- BAJA hasta 800 kWh mes	115,5289
Riego Agrícola BT Pot. hasta 10 kW - ALTA excedente a 800 kWh mes	294,0713
Riego Agrícola BT Pot. hasta 10 kW- BAJA excedente a 800 kWh mes	115,5289
Riego Agrícola BT Pot. > 10 y hasta 300 kW - ALTA	294,0713
Riego Agrícola BT Pot. > 10 y hasta 300 kW- BAJA	115,5289
Riego Agrícola BT pot. mayor a 300 kW - ALTA	288,5688
Riego Agrícola BT pot. mayor a 300 kW- BAJA	113,3671
Riego Agrícola MT Pot. hasta 10 kW - ALTA hasta 800 kWh mes	289,2500
Riego Agrícola MT Pot. hasta 10 kW- BAJA hasta 800 kWh mes	109,7869
Riego Agrícola MT Pot. hasta 10 kW - ALTA excedente a 800 kWh mes	289,2500
Riego Agrícola MT Pot. hasta 10 kW- BAJA excedente a 800 kWh mes	109,7869
Riego Agrícola MT Pot. > 10 y hasta 300 kW - ALTA	289,2500
Riego Agrícola MT Pot. > 10 y hasta 300 kW- BAJA	109,7869
Riego Agrícola MT pot. mayor a 300 kW - ALTA	280,7068
Riego Agrícola MT pot. mayor a 300 kW- BAJA	106,5442

Tarifas de referencia para el cálculo de la "Compensación de Riego Agrícola (art. 36 Ley 6498), Decreto 1569/09 y Decreto 1742/16".

Según instrucción Ley 9681 y Res. SE N° 604/25
Decreto N°1680/2024

Tarifa de Referencia para Riego Agrícola	$/kWh
Riego Agrícola BT Pot. hasta 10 kW - ALTA hasta 800 kWh mes	231,3097
Riego Agrícola BT Pot. hasta 10 kW- BAJA hasta 800 kWh mes	86,6227
Riego Agrícola BT Pot. hasta 10 kW - ALTA excedente a 800 kWh mes	231,3097
Riego Agrícola BT Pot. hasta 10 kW- BAJA excedente a 800 kWh mes	86,6227
Riego Agrícola BT Pot. hasta 300 kW - ALTA	231,3097
Riego Agrícola BT Pot. hasta 300 kW- BAJA	86,6227
Riego Agrícola BT pot. mayor a 300 kW - ALTA	226,9815
Riego Agrícola BT pot. mayor a 300 kW- BAJA	85,0019
Riego Agrícola MT Pot. hasta 10 kW - ALTA hasta 800 kWh mes	229,6619
Riego Agrícola MT Pot. hasta 10 kW- BAJA hasta 800 kWh mes	83,8666
Riego Agrícola MT Pot. hasta 10 kW - ALTA excedente a 800 kWh mes	229,6619
Riego Agrícola MT Pot. hasta 10 kW- BAJA excedente a 800 kWh mes	83,8666
Riego Agrícola MT Pot. hasta 300 kW - ALTA	229,6619
Riego Agrícola MT Pot. hasta 300 kW- BAJA	83,8666
Riego Agrícola MT pot. mayor a 300 kW - ALTA	222,8786
Riego Agrícola MT pot. mayor a 300 kW- BAJA	81,3895

ANEXO VI - RESOLUCIÓN EPRE N° 329/2025

TARIFAS DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DEL AJUSTE PRECIO ESTACIONAL CLUBES DE BARRIO Y PUEBLO
Vigencia: 01 al 31 de enero de 2026

Tarifa 1 (T1) - PEQUEÑAS DEMANDAS (Potencias hasta 10 kW)

GENERAL (G)

		T1 G
Cargo Fijo	$/Bim	15023,950
C. Variable hasta 1600 kWh bim	$/kWh	164,3285
C. Variable excedente a 1600 kWh bim	$/kWh	164,3285

Tarifa 2 (T2) - GRANDES DEMANDAS (Potencias mayores a 10 kW)

CONECTADO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN y BORNES DEL TRANSFORMADOR

		T2 R BT		T2 B MT/BT		T2 R MT		T2 B AT/MT		T2 R AT	
		Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW
CARGO COMERCIALIZACIÓN	$/mes	35039,140	35039,140	51803,312	51803,312	514145,549	514145,549	694038,697	694038,697	2265097,487	2265097,487
USO DE RED	$/kW-mes	51946,912	51946,912	43696,064	43696,064	40607,046	40607,046	31245,486	31245,486	22391,696	22391,696
CONSUMO DE POTENCIA	$/kW-mes	3117,486	3117,486	3051,650	3051,650	2993,378	2993,378	2916,895	2916,895	2872,822	2872,822
CONSUMO DE ENERGÍA											
Energía-PICO (P) - 18 a 23hs.	$/kWh	38,0330	38,0330	35,9752	35,9752	35,5619	35,5619	34,6529	34,6529	34,1671	34,1671
Energía-RESTO (R) - 05 a 18hs.	$/kWh	37,5007	37,5007	35,4718	35,4718	35,0643	35,0643	34,1680	34,1680	33,6889	33,6889
Energía-VALLE (V) - 23 a 05hs.	$/kWh	37,0803	37,0803	35,0741	35,0741	34,6711	34,6711	33,7849	33,7849	33,3112	33,3112

T2 Especial	
Potencias hasta 50 kW	
Cargo Comercialización $/mes	15477,053
Cargo Fijo $/mes	6041,572
Cargo Variable $/kWh	175,1857

Tarifa - PEAJE

CONECTADO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN y BORNES DEL TRANSFORMADOR

		TP BT		TP MT/BT		TP MT		TP AT/MT		TP AT	
		Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW
USO DE RED	$/kW-mes	51946,912	51946,912	43696,064	43696,064	40607,046	40607,046	31245,486	31245,486	22391,696	22391,696
CONSUMO DE POTENCIA	$/kW-mes	404,785	404,785	236,164	236,164	194,909	194,909	125,921	125,921	81,875	81,875
TRANSP. DE OTROS AGENTES	$/kW-mes	587,983	587,983	543,043	543,043	564,580	564,580	550,718	550,718	542,397	542,397
CONSUMO DE ENERGÍA											
-PICO (P) - 18 a 23hs.	$/MWh	4693,8782	4693,8782	2636,1248	2636,1248	2222,8149	2222,8149	1313,7923	1313,7923	827,9565	827,9565
-RESTO (R) - 05 a 18hs.	$/MWh	4628,1917	4628,1917	2599,2347	2599,2347	2191,7087	2191,7087	1295,4070	1295,4070	816,3701	816,3701
-VALLE (V) - 23 a 05hs.	$/MWh	4576,3028	4576,3028	2570,0934	2570,0934	2167,1364	2167,1364	1280,8836	1280,8836	807,2173	807,2173

ANEXO III.a. - RESOLUCIÓN EPRE N° 329/2025

TARIFAS DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DEL AJUSTE PRECIO ESTACIONAL ENTIDADES BIEN PÚBLICO
Vigencia: 01 al 31 de enero de 2026

Tarifa 1 (T1) - PEQUEÑAS DEMANDAS (Potencias hasta 10 kW)

GENERAL (G)

		T1 G
Cargo Fijo	$/Bim	15023,950
C. Variable hasta 1600 kWh bim	$/kWh	164,3285
C. Variable excedente a 1600 kWh bim	$/kWh	164,3285

Tarifa 2 (T2) - GRANDES DEMANDAS (Potencias mayores a 10 kW)

CONECTADO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN y BORNES DEL TRANSFORMADOR

		T2 R BT		T2 B MT/BT		T2 R MT		T2 B AT/MT		T2 R AT	
		Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW
CARGO COMERCIALIZACIÓN	$/mes	35039,140	35039,140	51803,312	51803,312	514145,549	514145,549	694038,697	694038,697	2265097,487	2265097,487
USO DE RED	$/kW-mes	51946,912	51946,912	43696,064	43696,064	40607,046	40607,046	31245,486	31245,486	22391,696	22391,696
CONSUMO DE POTENCIA	$/kW-mes	3117,486	3117,486	3051,650	3051,650	2993,378	2993,378	2916,895	2916,895	2872,822	2872,822
CONSUMO DE ENERGÍA											
-PICO (P) - 18 a 23hs.	$/kWh	38,0330	38,0330	35,9752	35,9752	35,5619	35,5619	34,6529	34,6529	34,1671	34,1671
-RESTO (R) - 05 a 18hs.	$/kWh	37,5007	37,5007	35,4718	35,4718	35,0643	35,0643	34,1680	34,1680	33,6889	33,6889
-VALLE (V) - 23 a 05hs.	$/kWh	37,0803	37,0803	35,0741	35,0741	34,6711	34,6711	33,7849	33,7849	33,3112	33,3112

T2 Especial	
Potencias hasta 50 kW	
Cargo Comercialización $/mes	15477,053
Cargo Fijo $/mes	6041,572
Cargo Variable $/kWh	175,1857

Tarifa - PEAJE

CONECTADO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN y BORNES DEL TRANSFORMADOR

		TP BT		TP MT/BT		TP MT		TP AT/MT		TP AT	
		Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW
USO DE RED	$/kW-mes	51946,912	51946,912	43696,064	43696,064	40607,046	40607,046	31245,486	31245,486	22391,696	22391,696
CONSUMO DE POTENCIA	$/kW-mes	404,785	404,785	236,164	236,164	194,909	194,909	125,921	125,921	81,875	81,875
TRANSP. DE OTROS AGENTES	$/kW-mes	587,983	587,983	543,043	543,043	564,580	564,580	550,718	550,718	542,397	542,397
CONSUMO DE ENERGÍA											
-PICO (P) - 18 a 23hs.	$/MWh	4693,8782	4693,8782	2636,1248	2636,1248	2222,8149	2222,8149	1313,7923	1313,7923	827,9565	827,9565
-RESTO (R) - 05 a 18hs.	$/MWh	4628,1917	4628,1917	2599,2347	2599,2347	2191,7087	2191,7087	1295,4070	1295,4070	816,3701	816,3701
-VALLE (V) - 23 a 05hs.	$/MWh	4576,3028	4576,3028	2570,0934	2570,0934	2167,1364	2167,1364	1280,8836	1280,8836	807,2173	807,2173

ANEXO III.b. - RESOLUCIÓN EPRE N° 329/2025

TARIFAS DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DEL RÉGIMEN ESPECIAL ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO
Vigencia: 01 al 31 de enero de 2026

Tarifa 1 (T1) - PEQUEÑAS DEMANDAS (Potencias hasta 10 kW)

RESIDENCIAL (R)

Residencial 1 (Hasta 299 kWh/Bim)			Residencial 2 (entre 300 y 599 kWh/Bim)			Residencial 3 (mayor igual a 600 kWh/Bim)		
		Residencial 1 (Hasta 299 kWh/bim)			Residencial 2 (entre 300 y 599 kWh/Bim)			Residencial 3 (>= 600 kWh bim)
Cargo Fijo	$/Bim	6417,015	Cargo Fijo	$/Bim	6230,182	Cargo Fijo	$/Bim	33991,928
Cargo Variable	$/kWh	154,6852	Cargo Variable	$/kWh	151,0286	Cargo Variable	$/kWh	135,0028
Facturación Mínima: 45 kWh/Bim								

Abuso sexual: deberá pagar $30 millones a una ex compañera

ACUERDO. El demandado evitó un juicio penal consiguiendo una "probation", pero perdió una demanda civil. El relato de la mujer y las pericias psicológicas fueron determinantes para el tribunal.

Oscar Guillén
oguillèn@losandes.com.ar

Un hombre que evitó enfrentar un juicio oral por abuso sexual deberá indemnizar con un monto millonario a una excompañera de trabajo que lo denunció por agresiones sexuales ocurridas en un ascensor tras una fiesta de Fin de Año.

El Segundo Tribunal de Gestión Asociada ordenó que el denunciado pague a la víctima $25.228.000, suma que con los intereses alcanza aproximadamente los $30 millones.

Los hechos se registraron el 12 de diciembre de 2020, cuando la Asociación Bioquímica de Mendoza organizó su fiesta de Fin de Año. Al finalizar el evento, el demandado, J. A. R., llevó a la mujer a su departamento en Ciudad. En el ascensor, comenzó a hacer comentarios sexuales que la incomodaron.

Según la demanda, al bajar la besó sin consentimiento. El hombre cerró la puerta del ascensor y volvió a subir, sosteniéndola contra la pared, tocándola y frotándose contra ella, dejando a la mujer con el torso desnudo.



IA

VIOLENCIA. La agresión sexual se dio en un edificio de Ciudad.

Cuando el ascensor volvió a planta baja, la víctima logró abrir la puerta, pero el agresor la tomó del cabello e intentó continuar el abuso. Temiendo ser golpeada o violada, ella se defendió. El hombre le dijo que había olvidado la llave del auto, y durante otro ascenso la volvió a tocar. Finalmente, la mujer logró salir del edificio.

Al día siguiente, denunció los hechos ante la Oficina de Género, Mujeres y Diversidad de la Municipalidad de Capital, y formalizó la denuncia penal. Tras el episodio, continuó trabajando de forma remota, pero cuando le exigieron regresar a la presencialidad su estado emocional se agravó, por lo que tomó licencia médica y luego psiquiátrica. Eventualmente se dio por terminada la relación laboral.

En la demanda civil, la víctima reclamó $228.000 por gastos y $4.045.000 por daño extrapatrimonial. El denunciado negó los hechos y sostuvo que el relato era falso. La causa penal terminó con una suspensión de juicio a prueba, lo que evitó el juicio oral sin implicar la inexistencia del hecho.

El tribunal dictó el fallo, considerando clave la declaración de la denunciante y las pericias psicológicas y psiquiátricas, que confirmaron que su relato era espontáneo, detallado y coherente. Se estableció la indemnización de $228.000 por gastos y $25.000.000 por daño moral, más intereses.

El tribunal destacó que ninguna suma puede borrar las secuelas de un hecho de esta gravedad, aunque puede ayudar a sobrellevar sus consecuencias. También remarcó que el abuso sexual suele ser un acto privado y oculto, por lo que la falta de testigos no desvirtúa la veracidad de la denuncia.

Cayó un prófugo con pedido de captura internacional

REDADA. Tras seis allanamientos simultáneos, detuvieron a un hombre de 32 años en San Martín.

Un amplio operativo policial sacudió la tranquilidad de San Martín. Tras seis allanamientos, se logró detener a un hombre de 32 años que permanecía prófugo desde hacía más de un mes y sobre quien pesaban tres pedidos de captura, tanto nacionales como internacionales.

El procedimiento tuvo lugar en una vivienda ubicada en calle Yapeyú 110, en el marco de una causa de la Unidad Fiscal de Violencia de Género y Delitos contra la Integridad Sexual, donde se investigan delitos de lesiones leves dolosas calificadas por la relación de pareja, privación ilegítima de la libertad agravada y otros hechos vinculados, todo en concurso real y en contexto de violencia de género. Se secuestraron un arma de fuego y municiones. / **E. Pfaab**

edemsa
FEDERACION DE COOPERATIVAS ELECTRICAS DEL NUEVO CUYO
la cooperativa
empresa eléctrica de godoy cruz
EDESTE

CUADRO TARIFARIO A USUARIO FINAL
Vigencia: 01 al 31 de enero de 2026
Según ANEXOS I, II y III RES. EPRE N°329/2025

ANEXO IV - RESOLUCIÓN EPRE N° 329/2025

CUADRO TARIFARIO AGENTES RECURSOS ENERGÍA DISTRIBUIDA
Vigencia: 01 al 31 de enero de 2026

Tarifa 1 (T1) - PEQUEÑAS DEMANDAS (Potencias hasta 10 kW)

RESIDENCIAL (R)

Residencial 1 (Hasta 299 kWh/Bim)

		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cargo Fijo	$/Bim	6885,048	6417,015	6525,067
C. Var. General ER	$/kWh	141,3134	117,1464	122,7256
C. Var. ER	$/kWh	86,6335	37,5389	48,8684
C. Var. EV	$/kWh	86,6335	37,5389	48,8684

Facturación Mínima: 45 kWh/Bim

Residencial 2 (Entre 300 y 599 kWh/Bim)

		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cargo Fijo base (*)	$/Bim	7456,1840	6230,1820	6513,2210
Cargo Fijo exced. (**)	$/kWh	7456,1840	6230,1820	7456,1840
Cargo Variable General ER base (*)	$/kWh	131,8778	113,4916	117,7363
Cargo Variable General ER exced. (**)	$/kWh	131,8778	113,4916	131,8778
Cargo Variable ER base (*)	$/kWh	86,6281	37,5370	48,8657
Cargo Variable EV base (*)	$/kWh	86,6281	37,5370	48,8657
Cargo Variable ER excedente (**)	$/kWh	86,6281	37,5370	86,6281
Cargo Variable EV excedente (**)	$/kWh	86,6281	37,5370	86,6281

Residencial 3 (Mayor igual a 600 kWh/Bim)

		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cargo Fijo base (*)	$/Bim	43909,152	33991,928	36281,445
Cargo Fijo exced. (**)	$/kWh	43909,152	43909,152	43909,152
Cargo Variable General ER base (*)	$/kWh	106,4091	97,4641	99,5292
Cargo Variable General ER exced. (**)	$/kWh	106,4091	106,4091	106,4091
Cargo Variable ER hasta 500 kWh bim	$/kWh	86,6329	37,5387	48,8681
Cargo Variable EV hasta 500 kWh bim	$/kWh	86,6329	37,5387	48,8681
Cargo Variable ER más de 500 y hasta 700 kWh bim	$/kWh	86,6329	37,5387	86,6329
Cargo Variable EV más de 500 y hasta 700 kWh bim	$/kWh	86,6329	37,5387	86,6329
Cargo Variable ER más de 700 kWh bim	$/kWh	86,6329	86,6329	86,6329
Cargo Variable EV más de 700 kWh bim	$/kWh	86,6329	86,6329	86,6329

GENERAL (G)

		T1 G
Cargo Fijo	$/Bim	15529,497
Cargo Variable General ER	$/kWh	141,1393
Cargo Variable ER hasta 1600 kWh bim	$/kWh	74,0508
Cargo Variable EV hasta 1600 kWh bim	$/kWh	74,0508
Cargo Variable ER exced.1600 kWh bim	$/kWh	74,0508
Cargo Variable EV exced.1600 kWh bim	$/kWh	74,0508

ALUMBRADO PÚBLICO (ALP)

		T1 ALP
Cargo Variable General ER	$/kWh	99,2004
Cargo Variable ER	$/kWh	73,8219
Cargo Variable EV	$/kWh	73,8219

(*) Base para N2 es hasta 700 kWh bim y para N3 500 kWh bim
(**) Excedente para N2 es >700 kWh bim y para N3 >500 kWh bim

Tarifa 2 (T2) - GRANDES DEMANDAS (Potencias mayores a 10 kW)

CONECTADO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN y BORNES DEL TRANSFORMADOR

		T2 R BT		T2 B MT/BT		T2 R MT		T2 B AT/MT		T2 R AT	
		Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW
CARGO COMERCIALIZACIÓN	$/mes	35039,140	35039,140	51803,312	51803,312	514145,549	514145,549	694038,697	694038,697	2265097,487	2265097,487
USO DE RED	$/kW-mes	51946,912	51946,912	43696,064	43696,064	40607,046	40607,046	31245,486	31245,486	22391,696	22391,696
CONSUMO DE POTENCIA	$/kW-mes	8909,113	8909,113	8720,967	8720,967	8554,439	8554,439	8335,868	8335,868	8209,916	8209,916
-PICO (P) - 18 a 23hs.	$/kWh	75,6265	73,1887	71,5348	69,2288	70,7129	68,4335	68,9054	66,6842	67,9393	65,7493
-RESTO (R) - 05 a 18hs.	$/kWh	73,7739	71,4136	69,7824	67,5498	68,9807	66,7737	67,2174	65,0669	66,2750	64,1546
-VALLE (V) - 23 a 05hs.	$/kWh	73,0255	70,6949	69,0745	66,8700	68,2809	66,1017	66,5356	64,4120	65,6027	63,5090

R/V: Cargos por Energía Recibida y Energía Volcada

		T2 Especial
		Potencias hasta 50 kW
Cargo Comercialización	$/mes	15477,053
Cargo Fijo	$/mes	6601,345
Cargo Var. General ER	$/kWh	156,8544
Cargo Variable ER		74,0310
Cargo Variable EV		74,0310

Tarifa - RIEGO AGRÍCOLA (RA)

		Pago DISTRIBUIDORA(2)					
		TRA BT			TRA MT		
		Pot. hasta 10 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW	Pot. hasta 10 kW	Pot. entre 10 kW y 300 kW	Pot. >= 300 kW
Cargo Fijo	$/Bim	35261,697	35261,697	35261,697	328660,145	328660,145	328660,145
Uso de Red	$/kW-mes	4358,515	4358,515	4358,515	2819,969	2819,969	2819,969
Energía Alta General (de 14 a 23 h.)	$/kWh	77,1667	77,1667	77,1667	44,6166	44,6166	44,6166
Energía Alta Recibida hasta 800 kWh mes (de 14 a 23 h.)	$/kWh	77,2029	77,2029	74,7246	72,1869	72,1869	69,8696
Energía Alta Volcada hasta 800 kWh mes (de 14 a 23 h.)	$/kWh	77,2029	77,2029	74,7246	72,1869	72,1869	69,8696
Energía Alta Recibida excedente a 800 kWh mes (de 14 a 23 h.)	$/kWh	77,2029	77,2029	74,7246	72,1869	72,1869	69,8696
Energía Alta Volcada excedente a 800 kWh mes (de 14 a 23 h.)	$/kWh	77,2029	77,2029	74,7246	72,1869	72,1869	69,8696
Energía Baja General (de 23 a 14 h.)	$/kWh	3,9975	3,9975	3,9975	3,2994	3,2994	3,2994
Energía Baja Recibida hasta 800 kWh mes (de 14 a 23 h.)	$/kWh	72,8320	72,8320	70,5039	68,1000	68,1000	65,9231
Energía Baja Volcada hasta 800 kWh mes (de 14 a 23 h.)	$/kWh	72,8320	72,8320	70,5039	68,1000	68,1000	65,9231
Energía Baja Recibida excedente a 800 kWh mes (de 14 a 23 h.)	$/kWh	72,8320	72,8320	70,5039	68,1000	68,1000	65,9231
Energía Baja Volcada excedente a 800 kWh mes (de 14 a 23 h.)	$/kWh	72,8320	72,8320	70,5039	68,1000	68,1000	65,9231

(1) - La facturación mínima es la equivalente a un consumo de 250 kWh en baja en el nivel de tensión que corresponda de la Tarifa Pago Distribuidora.

(2) - La "Tarifa Pago a Distribuidora" es la que recibe la distribuidora por prestar el servicio eléctrico.

MUNDO

Venezuela comenzó a liberar a presos políticos extranjeros

TENSIÓN REGIONAL. Luego del anuncio del presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, sobre la excarcelación de un "número importante de personas", confirmaron la libertad de cinco españoles.

CAPTURA DE PANTALLA



GESTO POLÍTICO. Rodríguez anunció la libertad de "un número importante de personas", sin precisar cifras.

El presidente del Parlamento de Venezuela y jefe negociador del chavismo, Jorge Rodríguez, anunció la liberación de "un número importante de personas", que incluye a venezolanos y extranjeros -sin precisar la cifra-, como un gesto para "consolidar la paz y la convivencia pacífica" del país.

Según la ONG Foro Penal, son 806 los presos políticos que tiene Venezuela tras las rejas sin proceso legal adecuado, según el último relevamiento del 5 de enero, luego de las primeras liberaciones (eran 863 un día antes). Entre los prisioneros extranjeros se encuentran tres argentinos: Nahuel Gallo, Germán Giuliani y Yacoov Harari.

En el mismo momento

Rodríguez, hermano de la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, indicó que "este proceso de excarcelación" está "ocurriendo desde este mismo momento" y agradeció al exjefe del Gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero, así como al mandatario de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

También al Reino de Catar y "especialmente" a las instituciones del Estado, que -añadió- "atendieron al llamado" de la presidenta de Venezuela, quien ocupa el cargo tras la captura del mandatario Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos.

"Considérese este gesto del Gobierno bolivariano de amplia intención de búsqueda de la paz como el aporte que todos y todas debemos hacer para lograr que nuestra república continúe su vida pacífica y en búsqueda de la prosperidad", afirmó Rodríguez, en una conferencia transmitida por el canal Venezolana de Televisión.

Aseguró que no se habló con "ningún sector extremista", como suele llamar a los líderes del mayor bloque opositor, al señalar que "ellos son la negación de la política".

"Nosotros estamos hablando con las instituciones políticas, con los partidos políticos y con las organizaciones con fines políticos que acaten y se atengan a lo que está establecido en la Constitución", precisó el jefe del Parlamento, quien reiteró que las excarcelaciones son un «gesto unilateral" del Gobierno.

Presos liberados

Horas después del anuncio de Rodríguez, comenzó a ser efectivas la liberación de presos políticos en Venezuela, se confirmó la excarcelación de cinco ciudadanos españoles. Según el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, ello ya vuelan hacia España. Se trata de José María Basoa, Andrés Martínez Adasme, Miguel Moreno Dapena, Ernesto Gorbe Cardona y la hispanovenezolana Rocío San Miguel.

"Vuelan ya hacia España los cinco compatriotas liberados hoy en Venezuela. Pronto estarán en casa con sus seres queridos. He hablado con ellos para transmitirles mi alegría por su liberación", publicó Albares en X.

La ONG Foro Penal se encuentra verificando la excarcelación de prisioneros que fue anunciada por Jorge Rodríguez.

Bullrich insistió con la libertad de Gallo

La jefa del bloque de senadores de La Libertad Avanza, Patricia Bullrich, sostuvo que el oficialismo está siguiendo "de cerca" la liberación de presos políticos anunciada por el régimen venezolano e insistió en el pedido por la libertad del gendarme argentino Nahuel Gallo y del abogado Germán Giuliani. "Seguimos de cerca esta información. Que empiecen a liberar presos políticos es una gran noticia. Esperamos lo más importante: que Nahuel Gallo y Germán Giuliani sean liberados. Los queremos de vuelta en casa, con sus familias", sostuvo la ex ministra de Seguridad en su cuenta de X.

Colombia con diplomacia se acerca a Delcy Rodríguez y a Donald Trump

La canciller de Colombia, Rosa Villavicencio, confirmó una invitación a la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, para que visite el país, al tiempo que afirmó que espera reunirse con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, para formalizar una cita entre el presidente Gustavo Petro y el estadounidense, Donald Trump.

La ministra colombiana ratificó, además, el ofrecimiento de su Gobierno de mediar en la crisis de la nación petrolera, especialmente tras la captura por Estados Unidos de Nicolás Maduro.

"Con la nueva presidenta del país vecino de Venezuela, el presidente ha hablado para invitarla a que venga al país pues es necesario también restablecer ese diálogo en función de los intereses compartidos y comunes que tenemos como países", dijo la canciller en Bogotá.

Según Villavicencio, Rodríguez "aún no ha respondido" a la invitación que le hizo Petro.

En la Casa Blanca

Aunque aún falta definir una fecha para el encuentro entre Petro y Trump en Washington, las tensiones entre ambos mandatarios dieron un giro el miércoles tras una conversación telefónica de cerca de una hora, y en ese diálogo el presidente colombiano planteó que "se restablezcan las comunicaciones directas" entre los responsables de la política exterior.

Tras esa llamada, hecha por Petro para exponer distintos temas, Trump señaló en su red social que se reunirá con el líder colombiano en la Casa Blanca, pero no fijó fecha.

PROYECTO DE LEY

Vicepresidente de Bolivia busca frenar al presidente

El vicepresidente de Bolivia, el expolicía Edmand Lara, anunció que presentará un proyecto de ley para frenar los decretos emitidos por el presidente Rodrigo Paz que considera "inconstitucionales", incluido el que retiró la subvención de los combustibles.

"Presentaremos un proyecto para poner un alto a esos decretos", afirmó Lara en TikTok. Además cuestionó a Paz para "ejercer" su cargo por internet.

EFE



ENFRENTADOS. Edmand Lara cuestiona las acciones de Rodrigo Paz.

CUMBRE DE CARDENALES

León XIV pide "unidad" para el futuro de la Iglesia

El papa León XIV ha animadoa la unidad a los cardenales de todo el mundo reunidos en el Vaticano para un consistorio extraordinario y llamó a los presentes a no "promover agendas personales o grupales". Durante la homilía del Papa en San Pedro, el pontífice pidió por el "futuro de la iglesia" la colaboración y lacomprensión entre los purpurados, a menudo divididos entre reformistas y conservadores.

REDUCCIÓN DE PENA

Lula anuló la ley que beneficia a Bolsonaro

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, vetó el proyecto de ley aprobado por el Congreso que busca aminorar las penas del expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro, condenado a 27 años de prisión, y de otros miembros en la conspiración golpista ocurrida en 2022.

La negativa de Lula se firmó durante un acto celebrado en Brasilia, en el tercer aniversario del asalto a las sedes de los tres poderes en 2023.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Encarar el grave problema de los asentamientos

Es imperioso en Mendoza mejorar las condiciones en que habitan miles de ciudadanos, sean nativos de Mendoza o los numerosos extranjeros que han establecido en nuestro territorio.

La situación de habitabilidad de un gran número de barrios populares es por demás penosa. Muchísimas personas habitan en sectores inseguros e indignos, lo que afecta a todos los que moran en esos lugares, pero de manera determinante a los niños que residen en medio de un contorno negativo, con escasez de servicios básicos, situación que podría afectar su desarrollo futuro.

Para morigerar la situación social en la provincia desde el punto de vida de una casa digna para los ciudadanos en general, el Estado provincial dispone de diversos programas, como por ejemplo "IPV, mi casa" y "Construyendo mi casa", que combinan mecanismos accesibles y requisitos de ahorro.

Estas posibilidades son aptas para usuarios con buen trabajo y que tengan terreno propio, un enfoque en construcción y puedan mejorar sanitarios, dormitorios y otros ambientes.

Pero hay un universo de grupos familiares que está en la pobreza e inclusive en el nivel de indigencia que no pueden ni pensar en estas opciones. Son los ocupantes de asentamientos dispersos en el Gran Mendoza y otras regiones provinciales que quedan fuera de los auxilios estatales para vivir mejor.

Son hombres y mujeres que no pueden acceder a las posibilidades oficiales por un mejor techo y deben declinar a las opciones de soluciones dignas y sostenidos, condenados a habitar muy mal sin la mínima posibilidad de salir de la penosa situación por la que atraviesan.

El propio gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, explicó que la principal limitación para resolver el déficit habitacional en la Argentina es la ausencia de crédito hipotecario accesible. Precisamente remarcó que hace tiempo en el país no hay mucho de ese crédito disponible para la construcción de viviendas y que solo un sector reducido de la población puede acceder a los mismos.

La antropóloga e investigadora del hábitat, María Cristina Cravino, comentó a nuestro diario en marzo de 2025, lo siguiente: "La dinámica actual del mercado inmobiliario hace que no sea posible acceder a un lote para una vivienda, no solo para los trabajadores sino también para las clases medias profesionales. Esto debería alertar a los gobiernos a pensar alternativas porque se vislumbra un futuro de grandes conflictividades en relación a la vivienda y en particular en un contexto donde el precio del alquiler no está acorde a los ingresos de buena parte de la población".

El panorama de vivienda, de la mala vivienda, extremadamente deficiente en muchos barrios y distritos mendocinos es muy delicado, sin muchas posibilidades de mejorar en este año 2026 que acaba de iniciar.

REFLEXIONES POLÍTICAS

Monroe y Trump no tienen nada en común



Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

La operación para capturar a Maduro no tiene vinculación con la doctrina Monroe, un párrafo en el séptimo discurso al Congreso de su mandato el 2 de diciembre de 1823.

Ella fue inspirada por George Canning, el estadista inglés quien en 1822 asumió la cartera de relaciones exteriores del Reino Unido y quiso reconocer la independencia hispanoamericana. Su antecesor la postergaba ya que el monarca no estaba de acuerdo en enfrentar a Fernando VII que además le había garantizado a Gran Bretaña el acceso irrestricto a los mercados de sus antiguos dominios en caso de recuperarlos.

Canning celebra conversaciones informales con Richard Rush, el embajador de los Estados Unidos ante el Reino Unido y formaliza la "Propuesta de Canning" en la carta del 20 de agosto de 1823 en la que expresa: "Muy estimado señor: Antes de salir de la ciudad quiero dejar a usted de un modo más preciso, aunque siempre en forma extraoficial y confidencial mis ideas sobre la cuestión que discutimos brevemente en la última ocasión que tuve el gusto de verle. ¿No habrá llegado el momento en que nuestros gobiernos concluyan un acuerdo sobre las colonias hispanoamericanas? Y si podemos ultimar este arreglo ¿no sería conveniente para nosotros y benéfico para el mundo entero que los principios en que se basara nuestro pacto quedasen claramente definidos y que los confesásemos sin embozo? Por lo que a nosotros respecta no hay nada oculto".

Y luego hacía la siguiente enumeración:

"1) Consideramos imposible la reconquista de las colonias por España.

2) Consideramos la cuestión de su reconocimiento como Estados independientes, sujeta al tiempo y a las circunstancias.

3) No estamos, sin embargo, dispuestos a poner obstáculos para un arreglo entre ellas y la madre patria, por medio de negociaciones amistosas.

4) No pretendemos apropiarnos ninguna porción de esas colonias.

5) No veríamos con indiferencia que una porción de ellas pasase al dominio de otra potencia.

Si estas opiniones y sentimientos son comunes al gobierno de usted y al nuestro, como lo creo firmemente, ¿Por qué vacilaríamos en confiárnosla mutuamente y hacer declaraciones a la faz de la tierra?"

Rush no sentía tener poderes para acordar con Canning, pero se entusiasmó con la posibilidad de una declaración conjunta anglo estadounidense e informó a la secretaría de estado de su país a cargo de John Quincy Adams. En los Estados Unidos estaban preocupados por la actitud de Gran Bretaña ante el gobierno liberal español surgido de la rebelión de 1820. Temían que a cambio de su apoyo los ingleses se quedaran con Cuba y Puerto Rico.

En realidad, Canning no tenía interés en una declaración conjunta con los Estados Unidos, pero introdujo el tema. Rush se encontró con evasivas y falta de respuestas a sus cartas. Es que el estadista inglés estaba acordando con el príncipe de Polignac, embajador de Francia en Londres, lo que se conoce como el Memorándum de Polignac. Este colaborador de los Borbones franceses restaurados en 1814 llegó al convencimiento que la independencia de los estados hispanoamericanos era inevitable, pero promovía la instauración de monarquías en los mismos. Canning logró desviar su atención hacia el apoyo a Fernando VII para restablecer su absolutismo con el envío de tropas francesas al mando del duque de Angulema.

En el discurso del presidente Monroe en el que recuerda la neutralidad de Estados Unidos en la guerra de la independencia hispanoamericana destaca que el continente americano no debe ser objeto de futuras colonizaciones por parte de potencias europeas. "El sistema político de las potencias europeas es esencialmente distinto al de América.., cualquier tentativa de ellas para extender su sistema a cualquier porción de nuestro hemisferio sería considerada por nosotros como peligrosa para nuestra paz y seguridad."…. "En las guerras entre potencias europeas por cuestiones propias de ellas no hemos tomado nunca parte alguna ni interesa a nuestra política que la tomemos".

Esta declaración aceptaba a los territorios en posesión europea como también a la reciente instalación de una monarquía en Brasil.

La realidad de la doctrina Monroe fue que en las crisis entre España y las repúblicas americanas, Estados Unidos no participó. No lo hizo en 1829 cuando Fernando VII intentó la reconquista de México con una expedición con base en Cuba. No reaccionó antes un ataque francés a México en 1837, ni en las intervenciones anglo francesas en el Río de la Plata. Tampoco con la recolonización temporaria de Santo Domingo por España ni sus ataques a Perú y Chile en 1866. Cuando Francia impone una monarquía en 1863 no reacciona, aunque Estados Unidos estaba en guerra civil. Antes en 1832 un navío estadounidense atacó y destruyó baterías argentinas en las Malvinas poco antes de la usurpación inglesa.

En 1889 en la conferencia panamericana pretendió ejercer un control hemisférico rechazado por la delegación argentina integrada por dos futuros presidentes Manuel Quintana y Roque Sáenz Peña.

En 1903 cuando el presidente Roca reacciona ante el bloque y apoderamiento de las aduanas de Venezuela por potencias europeas y su canciller Luis María Drago elabora la doctrina que las deudas estatales no justifican el cobro por la fuerza militar, los Estados Unidos toman una posición ambigua, aunque finalmente actúa como mediador y logra condiciones favorables para Venezuela.

En conclusión, es la doctrina Canning- Polinag que el canciller inglés sugirió que la publicara como propia Monroe.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 9 de enero de 1926

Sangriento asalto a un tren en México

México DF. Noticias cablegráficas dan cuenta del asalto al tren Guadalajara-Ciudad de México que ejecutó una numerosa banda, asesinando a varias personas y apoderándose 300.000 pesos. La mayoría de los asaltantes fueron capturados y el gobierno anuncia que serán ejecutados.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

DEPORTES

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Mansur confirmó la venta de Andino

FÚTBOL. El presidente bodeguero afirmó que el traspaso del jugador a River está acordado. "Queremos ser socios de River", confió el directivo.

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES



TALENTO. Andino fue uno de los jugadores más destacados del último tiempo en Godoy Cruz.

El día después de haber presentado de manera oficial a los defensores Francisco Gerometta y Camilo Alessandria, José Mansur, presidente de Godoy Cruz, confirmó que "hay acuerdo con River" por el pase de Santino Andino y la joya mendocina pasará a engrosar las filas del equipo de Marcelo Gallardo.

El futuro de Santino Andino, delantero de 20 años surgido de las divisiones inferiores del club, quedó finalmente definido tras semanas de negociaciones. El atacante continuará su carrera en River Plate, que avanzó con una propuesta económica considerada satisfactoria por la dirigencia mendocina.

Luego de que quedaran fuera de carrera opciones como Sebastián Villa —debido a las elevadas pretensiones económicas de Independiente Rivadavia— y de confirmarse la continuidad de Tadeo Allende en Inter Miami, River avanzó decididamente por Andino. También quedaron definitivamente descartados otros juveniles que habían aparecido en el radar, como Claudio Echeverri y Gianluca Prestianni. En ese contexto, el atacante del Tomba pasó a ser prioridad absoluta para Marcelo Gallardo, que busca sumar variantes ofensivas de cara a una temporada exigente.

"Socios de River"

Sobre el medio del jueves, el directivo bodeguero habló con un canal deportivo de Buenos Aires y dejó dos sentencias: la primera, que el Expreso mantendrá un porcentaje del jugador de cara a una futura venta y, la segunda, que la oferta del Panathinaikos de Grecia "fue insuficiente".

Tal como trascendió, Godoy Cruz recibirá 2,5 millones de dólares, más otros 2 millones de dólares en bonos por parte de la entidad de Núñez y conservará el 30% de una futura transferencia.

"Llegamos a un acuerdo con River; vamos a vender una parte del pase de Andino", confirmó Mansur. Y agregó: "Queremos ser socios de River".

Y casi de inmediato, tras conocerse que el delantero dejó a su anterior representante para comenzar a trabajar con la agencia brasileña Roc Nation Sports, llegó lo que a todas luces fue una crítica al entorno del jugador: "Es falso eso de que había dicho que no quería jugar en River. Le dijeron que va a ir a jugar al Real Madrid o a la Premier League. Hay factores externos que lo confunden".

Es que la nueva representación de Andino acercó algunos sondeos desde Brasil que no llegaron a formalizarse. Incluso, Roc Nation acercó una oferta del Panathinaikos. Esa primera propuesta fue rechazada por Godoy Cruz, por considerarla insuficiente, aunque desde la agencia aseguran que el club griego prepara una mejora en las próximas horas. Sin embargo, Mansur ya avisó sobre las intenciones del Expreso.

> "Llegamos a un acuerdo con River; vamos a vender una parte del pase de Santino Andino. Queremos ser socios de River. Es falso que no quería jugar ahí".
>
> **José Mansur**
> Presidente - Godoy Cruz

45
Partidos oficiales para Andino
Desde su debut, el Chulu anotó ocho goles y brindó cinco asistencias. Además, jugó el Mundial Sub20.

El delantero, según coinciden las distintas partes, tiene la intención de jugar en River, pero al mismo tiempo recibe la presión de su nuevo entorno para esperar una propuesta que mejore su situación económica. Esa puja es la que terminó dilatando una operación que, por contexto, parecía destinada a resolverse rápidamente.

Su irrupción en Primera durante 2025, en un contexto deportivo adverso para Godoy Cruz, lo posicionó como la gran joya mendocina: potencia, desequilibrio y capacidad para competir en escenarios de máxima exigencia. Incluso en una temporada marcada por el descenso del Tomba, sus rendimientos individuales lograron destacarse.

Ahora resta la confirmación oficial por parte de la entidad millonaria y saber cuando el talentoso jugador mendocino comenzará a entrenar bajo las órdenes del Muñeco Gallardo.

Proceso de reestructuración

Godoy Cruz comenzó a ejecutar su proceso de reestructuración tras el descenso desde la Liga Profesional. Y a la salida de Andino, en paralelo, también se confirmó la ida de Franco Petroli, arquero de 27 años que fue titular indiscutido en las últimas temporadas. El guardameta continuará su carrera en Lanús, donde buscará consolidarse en un equipo con participación internacional y objetivos competitivos altos

Las salidas se enmarcan en un escenario de reorganización deportiva y financiera, con el objetivo de afrontar la Primera Nacional con un plantel renovado y ajustado a la nueva realidad institucional.

Petroli disputó más de 80 partidos oficiales con la camiseta de Godoy Cruz y fue una de las figuras del equipo incluso en campañas adversas. Su salida se dará bajo la modalidad de préstamo, con opción de compra, y permitirá al Tomba liberar cupo y masa salarial de cara al nuevo torneo.

Con esta decisión, el club deberá reorganizar el arco para la Primera Nacional, apostando a variantes internas y eventuales refuerzos.

Las salidas de Andino y Petroli marcan el cierre de una etapa en Godoy Cruz. Por un lado, se desprende de uno de sus proyectos más prometedores; por el otro, de un referente del plantel profesional. Ambas decisiones reflejan una estrategia clara: reordenar el club desde lo deportivo y lo económico para volver a ser competitivo.

La dirigencia apunta ahora a conformar un plantel equilibrado, con jugadores de experiencia en la categoría y jóvenes con proyección, en un torneo exigente donde el objetivo será pelear por el ascenso.

Molestias con el entorno de Andino

Tras la declaración del directivo bodeguero, quedó claro que la relación con el jugador y su entorno transita momentos de turbulencia. "Con Andino tuve muy poca charla. Me ha saludado en el entrenamiento y punto. No tengo apuro de nada", remarcó Mansur, que aprovechó la ocasión para reafirmar que, al menos por ahora, no tiene pensado cambiar su postura: "Si el chico no llega a ir a River y no hay nada de afuera que convenza a Godoy Cruz, dije que evalúe la posibilidad de jugar en la Primera Nacional". River ya no puede hacer mucho más que esperar por la decisión del joven delantero, aunque si no llega una resolución rápida puede hacer que el club empiece a avanzar fuerte por otras alternativas para reforzar el ataque.

Godoy Cruz recibirá 2,5 millones de dólares, más otros 2 millones en bonos y conservará el 30% de una futura venta.

EL MERCADO DE PASES MENSANA

A **CARA NUEVA.** Santiago Rodríguez pasó la revisión médica y firmó su vínculo con la entidad mensana. Ayer entrenó por primera vez junto a sus nuevos compañeros.

B **NO LLEGA.** Aunque en un primer momento se había confirmado su arribo, Norberto Briasco finalmente no será jugador del Lobo. El delantero rechazó el ofrecimiento de la dirigencia.

C **YA ESTÁN.** Ya entrenan en el Lobo el arquero Santiago Roggero, los defensores Luciano Paredes, Juan José Franco y Exequiel Muñoz y los volantes Esteban Fernández y Nicolás Linares.

El Lobo ya se mueve en Buenos Aires

FÚTBOL. Gimnasia se instaló en Buenos Aires, donde continua la puesta a punto. Mientras espera por la llegada de nuevos refuerzos, confirmó dos amistosos.

Gimnasia y Esgrima entró en una nueva fase de su pretemporada. Luego de varios días de trabajo intenso en Mendoza, el plantel llegó a Buenos Aires y en la jornada de ayer realizó su primer entrenamiento en Pilar, punto elegido para continuar la preparación de cara a un semestre exigente y lleno de desafíos, con el debut absoluto en la Liga Profesional 2026.

Con Ariel Broggi al mando, el cuerpo técnico mensana busca aprovechar al máximo una estadía de diez días que será clave para terminar de moldear la identidad del equipo mendocino. La agenda incluye entrenamientos en doble turno y partidos amistosos que permitirán sacar conclusiones más cercanas a la competencia oficial. En ese contexto, ya están pautados dos ensayos: Excursionistas, el lunes 12, y Tigre, el viernes 16.

Mientras el grupo se mueve en el campo, la dirigencia sigue activa en el mercado de pases. Hasta el momento, Broggi cuenta con seis refuerzos que ya se integraron al trabajo: el arquero Santiago Roggero, los defensores Luciano Paredes, Juan José Franco y Exequiel Muñoz y los mediocampistas Esteban Fernández y Nicolás Linares. Un número importante para esta altura, aunque insuficiente si se tiene en cuenta que el plantel perdió casi la mitad de los futbolistas que lograron el ascenso a la Primera División del fútbol argentino.

La zona ofensiva aparece como la principal prioridad a reforzar. En ese sentido, ayer se confirmó la incorporación de Santiago Rodríguez, delantero que proviene de Sarmiento de Junín, tras haber registrado algunas temporadas en clubes como Instituto de Córdoba, Estudiantes de San Luis y Almagro.

En el horizonte asoman los compromisos oficiales. Además del debut en la máxima categoría, Gimnasia ya conoce cuándo tendrá su estreno en la Copa Argentina: será el martes 7 de abril, frente a Gimnasia y Tiro de Salta, por los 32avos de final. Un objetivo más en un calendario que empieza a tomar forma, mientras el conjunto mensana afina detalles y suma rodaje en esta etapa decisiva de la preparación.

GENTILEZA / PRENSA GIMNASIA



INTENSIDAD. La primera práctica del Lobo en Buenos Aires mostró trabajos con pelota y mucha energía.

El de ayer fue el primer entrenamiento en Pilar. Durante 10 días, el Lobo buscará pulir detalles de cara al debut en Primera.

LA DELEGACIÓN

Arqueros
César Rigamonti
Lautaro Petruchi
Santiago Roggero
Juan Zambudio

Defensores
Martín Úbeda
Diego Mondino
Imanol González
Ezequiel Muñoz
Lautaro Carreras
Luciano Paredes
Juan Franco
Matías Recalde
Franco Saavedra

Mediocampistas
Nicolás Linares
Fermín Antonini
Nahuel Barboza
Facundo Lencioni
Esteban Fernández
Brian Andrada

Delanteros
Nicolás Ferreyra
Nicolás Romano
Santiago Rodríguez
Luciano Cingolani

Cuerpo técnico
DT: Ariel Broggi
AC: Cristian Bardaro
AC: Walter Grazziosi
PF: Emanuel Lillini
PF: Fabián Della Gáspera

El Madrid venció al Aleti y es finalista

FÚTBOL. En Arabia Saudita, el elenco drigido por Xabi Alonso se impuso por 2 a 1 y jugará la final, el domingo, ante Barcelona.

En Arabia, el Real Madrid y el Atlético de Madrid se enfrentan en el derbi de la Supercopa de España. Luego del show del Barcelona, que pasó por arriba al Athletic Bilbao, era el turno de los del Cholo, que llegaban con ruido interno por los conflicto que se generaron desde la prensa. Entre ellos, las críticas a Julián Álvarez, que fue respaldado por Simeone.

El Real Madrid sacó ventaja al inicio. Al minuto de partido, el Merengue puso el 1-0 con un zapatazo de Valverde. El partido era una mezcla de sensaciones. El Aleti tenía el control, pero sin profundidad, y el Merengue se replegaba para salir de contra.

En la segunda parte la tónica fue la misma. Real Madrid cuidó el resultado, a la espera de hacer asestar el segundo cross. Y Valverde habilitó a Rodrygo que definió en soledad frente Oblak.

La historia parecía estar cerrada, pero una corrida del Cholito terminó encontrando al noruego Sorloth, que descontó.

Desde allí, los del Cholo se lo llevaron puesto a un Real Madrid que se replegó y aguantó. La estrategia funcionó. El Aleti no pudo igualar el encuentro por la poca eficacia del Griezzman y Julián Álvarez, que pudo haber puesto el 2-2 sobre el cierre.

GENTILEZA



FESTEJO. Real Madrid volvió a ganarle al Atlético y es finalista.

1 Atl. de Madrid	2 Real Madrid
Jan Oblak	Thibaut Courtois
Matteo Ruggeri	Álvaro Carreras
David Hancko	Antonio Rüdiger
Marc Pubill	Raúl Asencio
Marcos Llorente	Federico Valverde
Álex Baena	Eduardo Camavinga
Koke	A. Tchouaméni
Conor Gallagher	Vinicius
Giuliano Simeone	Jude Bellingham
Julián Álvarez	Rodrygo
Alexander Sorloth	Gonzalo García
DT: Diego Simeone	DT: Xabi Alonso

Estadio. King Abdullah.

Goles. Pt: 1' Valverde (R). St: 10' Rodrygo (R) y 13' Sörloth (A).

Cambios. St: al inicio, Le Normand por Gallagher (A); 14' Johnny por Baena (A) y Griezmann por Koke (A); 23' García por Valverde (R) y Mendy por Rüdiger (R); 28' Almada por Sörloth (A) y 34' Molina por Ruggeri (A); 35'

Árbitro: Mateo Busquets.

FÚTBOL

Arsenal no pudo como local e igualó sin goles ante Liverpool

El Arsenal recibió al Liverpool por la fecha 21 de la Premier League. El equipo de Mikel Arteta necesitaba seguir sumando de a tres unidades para ampliar su ventaja en el liderazgo de las posiciones a sus perseguidores, Manchester City y Aston Villa. El Liverpool por su parte, quería llevarse la victoria para acomodarse en la cuarta posición de la tabla. El encuentro tuvo momentos de mucha intensidad y ambos estuvieron cerca de abrir el marcador. En el cierre, los Gunners tuvieron el triunfo, pero Gabriel Magalhaes cabeceó desviado, libre de marcas.

FÚTBOL



PSG ganó por penales y es campeón de la Supercopa de Francia

Olympique de Marsella fue preso de sus errores y cayó por penales ante Paris Saint Germain, que alzó la Supercopa de Francia disputada en el Estadio Internacional Jaber Al-Ahmad, en Kuwait. Tras un 2-2 agónico en los 90 minutos, el conjunto repleto de argentinos perdió por 4-1 en la tanda de penales tras un final electrizante. En la definición, los de Marsella se mostraron condenados por el golpe emocional que significó el empate de PSG en manos de Ramos, en tiempo de descuento, y el francésChevalier le ganó el duelo de arqueros al argentino Rulli.

FÚTBOL

CR7 convirtió y llegó a los 958 tantos en su carrera profesional

El portugués Cristiano Ronaldo marcó su primer gol en 2026: convirtió de penal el tanto de descuento en la derrota del Al Nassr por 2-1 frente al Al Qadisiya, en condición de local, en una nueva jornada de la Liga de Arabia Saudita. La visita se impuso por los goles del colombiano Julián Quiñones y el uruguayo Nahitan Nández, exjugador de Boca Juniors.
Con esta derrota, el Al Nassr de Cristiano Ronaldo quedó como escolta en la Saudi Pro League -con 31 puntos- y no pudo acercarse a Al Hilal, líder del campeonato con 35 unidades.

GENTILEZA



OPTIMISMO. Benavides se impuso en la Etapa 5 del Dakar y avanzó notablemente en la clasificación general.

Benavides ganó y quedó tercero en el Dakar

RALLY. El argentino de KTM, que venía de recuperarse de una dura lesión, se impuso en la Etapa 5 de ayer. "Es una locura volver a ganar una etapa", dijo.

GENTILEZA



IDEAL. El chileno Del Río y el mendocino Jacomy ganaron en Challenger.

Luciano Benavides fue la noticia de día en el desierto de Arabia Saudita. El salteño se impuso en la Etapa 5 del Dakar, la finalización de la primera Etapa Maratón de la competencia, y avanzó notablemente en la clasificación general, al ubicarse ahora en el tercer lugar, a 5m55s del líder, Daniel Sanders.

"Es una locura volver a ganar una etapa después de todo lo que tuve que pasar y tuve que vivir estos últimos meses. Inclusive, cuando largué, tuve algunas complicaciones de navegación. Me alcanzó Edgar (Canet), lo volví a pasar. Ahí fue cuando tuve una caída a muy alta velocidad. Antes de pegar contra la arena ya pensaba que estaba fuera de carrera. Me levanté, ví que no me había pasado nada y seguí", comentó.

-¿Cuánto tiene que ver lo mental en este presente?

-Es todo. O el 90% te diría. Trabajé muchísimo para poder estar acá con las limitaciones o con las complicaciones que traía. Supe aguantar el dolor y puse la mente donde debía enfocarla. La clave es poner la energía en el lugar correcto. Si hubiese estado pensando en otras cosas hubiese sido imposible superar esta etapa después de la caída. Esta victoria es una de las más importantes en el Dakar.

-¿Cómo es el trabajo mental?

-Con Gustavo (Ruíz, su psicólogo deportivo) trabajo todos los días. Inclusive acá en el Dakar, tenemos sesiones de media hora. Desde el refugio de la Etapa Maratón me contacté con él con el teléfono satelital porque no tenía señal y me ayuda mucho en enfocarme.

-¿Puede servir de gran incentivo esta victoria?

-Creo que sí. Es un gran impulso. Me parece que nunca gané en la primera semana de un Dakar. Espero que "Faster" (así se hace llamar en el ambiente) haya llegado para quedarse.

-Más allá del triunfo, en la carrera bajaste unos 11 minutos. Quizá sea tan importante como la victoria misma...

-Tal cual. Es importantísimo. Pero falta muchísimo aún, más de la mitad del Dakar. Debo disfrutar de este momento, es una gran motivación, pero debo resetear y enfocarme para lo que sigue. Queda más de la mitad de carrera aún.

-¿Este es el Dakar más duro?

-No creo. En 2024 sufrimos bastante por la moto en sí. Hoy viene siendo un Dakar duro pero me preparé para eso. Sé que son etapas que te matan físicamente y mentalmente.

Antes del descanso, 920 kilómetros

A pesar del madrugón, la etapa más larga del Dakar será también la más emocionante para los apasionados de las dunas. El recorrido del día transcurre especialmente en el sector de Qassim, donde se dan cita los amantes de todo terreno saudí.
Los cordones de dunas se extienden hasta perderse de vista, a veces separados por un valle, donde se sigue rodando sobre la arena, a lo largo de toda la especial. Una vez detenido el cronómetro, quedará un largo enlace para llegar a la capital y disfrutar de una jornada de descanso. Será hora de los primeros balances.

> "Viene siendo durísimo, tuvimos dos días de Maratón, muchos kilómetros en un terreno hostil. Le metimos con todo y ganamos la etapa".
>
> **Bruno Jacomy**
> Navegante mendocino

MOTOS

ETAPA 5

Piloto	Equipo	Tiempo
Luciano Benavides	Red Bull	4h05'16"
Ignacio Cornejo	Hero	a 03'51"
Daniel Sanders	Red Bull	a 05' 50"
Bradley Cox	Sherco	a07'22"
Ricky Brabec	Monster Energy	a 09'16"

GENERAL

Piloto	Equipo	Tiempo
Daniel Sanders	Red Bull	20h58'10"
Ricky Brabec	Monster Energy	a 02'02"
Luciano Benavides	Red Bull	a 05' 55"
Tosha Schareina	Monster Energy	a 11'59"
Ignacio Cornejo	Hero	a 18' 38"

AUTOS

ETAPA 5

Piloto	Equipo	Tiempo
Guthrie/Walch	Ford	3h54'46"
Roma/Haro	Ford	a 01'06"
Prokop/Chytka	Orlen	a 02' 14"
Moraes/Zenz	Dacia	a 03' 38"
Ekström/Bergkvist	Ford	a 05' 21"

GENERAL

Piloto	Equipo	Tiempo
Lategan/Cummings	Toyota	20h36'44"
Al-Attiyah/Lurquin	Dacia	a 03'17"
Ekström/Bergkvist	Ford	a 05'38"
Roma/Haro	Ford	a 06'59"
Sainz/Cruz	Ford	a 08'33"

CHALLENGER

ETAPA 5

Piloto	Equipo	Tiempo
Del Río/Jacomy	BBR	4h18'09"
Navarro/Rosa	Odyssey	a 00'24"
Akeel/Delaunay	Odyssey	a 00'28"
Zille/Cesana	BBR	a 00'59"
Cavigliasso/Pertegarini	Verticala	02'49"

GENERAL

Piloto	Equipo	Tiempo
Navarro/Rosa	Odyssey	22h39'37"
Seaidan/Flick	Nasser	a 04'26"
Cavigliaso/Pertegarini	Verticala	08'25"
Del Río/Jacomy	BBR	a 12'23"
Zille/Cesana	BBR	a 53'42"

SSV

ETAPA 5

Piloto	Equipo	Tiempo
Chaney/Argubright	Can-Am	4h17'22"
López/León	Can-Am	a 00'51"
Heger/Eddy Loeb		a 03'27"
González Ferioli/Rinaldi	Can-Ama	03'40"
Monteiro/Morais	Can-Am	a 05'10"

GENERAL

Piloto	Equipo	Tiempo
Heger/Eddy Loeb		22h51'24"
De Soultrait/Bonnet		Loeba 37'36"
Chaney/Argubright	Can-Ama	56' 27"
Monteiro/Morais	Can-Am	a 58'25"
Miller/Gray	Can-Am	a 59'19"

ESPECTÁCULOS

SORPRESA. Todo quedó al descubierto por una demanda judicial por fraude e incumplimiento de contrato. Una donación de óvulos es el eje del parentesco

FOTOS: GENTILEZA



JOHN TRAVOLTA Y KELLY PRESTON. El actor de "Grease" y su mujer (fallecida en 2020) fueron padres de Jett, en 2010.

Escándalo. Un hijo de Travolta sería bisnieto de Elvis Presley



RILEY KEOUGH. Habría donado los óvulos a Travolta y Preston.



ELVIS. Con Priscilla tuvieron a Lisa Marie, madre de Riley.

La actriz y directora estadounidense Riley Keough, nieta de Elvis Presley, presuntamente donó sus óvulos al actor John Travolta y Kelly Preston, que los utilizaron para engendrar a su hijo pequeño, Benjamin, según ha destapado una demanda judicial contra su abuela, Priscilla, por fraude e incumplimiento de contrato.

La demanda fue presentada por Brigitte Kruse y Kevin Fialko, dos exsocios empresariales de Priscilla Presley, pero iba dirigida a uno de sus hijos, Navarone Garibaldi. Se trata de una disputa que se remonta a hace más de un año y el objetivo final es conseguir dinero para Michael Lockwood, exmarido de Lisa Marie Presley, según la revista *People*.

En el texto judicial, al que se añadió una enmienda, los demandantes han utilizado cualquier argumento que les permitiera conseguir ese dinero, por lo que la familia Presley considera "completamente impropio" y fuera de lugar que hayan sacado a la luz el tema de la presunta donación de óvulos.

Según los portales especializados en noticias del espectáculo *TMZ* y *People*, Keough recibió un Jaguar antiguo y entre 10.000 y 20.000 dólares por el acuerdo.

Priscilla estuvo casada con Elvis entre 1967 y 1973 y posteriormente tuvo una larga relación con Marco Garibaldi, padre de Navarone.

Kruse y Fialko señalan que Riley Keough, protagonista de series como *Daisy Jones & The Six* y directora de filmes como *War Pony* (2022), donó sus óvulos para que Travolta y su mujer, fallecida en julio de 2020, pudieran tener un tercer hijo. Benjamin nació en noviembre de 2010.

Los papeles judiciales que se acaban de filtrar van más allá al afirmar que Travolta y Preston habían usado previamente óvulos de Lisa Marie para tener hijos, pero que dejaron de querer los porque no deseaban "óvulos con heroína".

No está claro, según *People*, que los óvulos de Lisa Marie llegaran a engendrar un bebé de los Travolta. Pero en 2010, el protagonista de *Grease* y su mujer se habrían puesto de nuevo en contacto con la familia Presley y fue entonces cuando habría entrado en escena la nieta de Elvis, Riley Keough. Aparentemente, Lockwood destapó ese secreto familiar para salir de una crisis económica.

Marty Singer, abogado de Priscilla Presley, declaró a la revista *US* que la contraparte ha demostrado no tener límites en su ofensiva judicial. Después de perder moción tras moción e intentar sin éxito que el abogado fuera descalificado para representar a Presley en este asunto "Brigitte Kruse, Kevin Fialko y sus cómplices han demostrado que no hay límite demasiado bajo ni línea ética que no estén dispuestos a cruzar en su esfuerzo por causar más dolor a Priscilla Presley y su familia". Esta última "escandalosa" acusación, según el letrado, "es un esfuerzo impropio de ejercer una presión indebida sobre Presley".

Algunas claves de la demanda que destapó todo

El asunto despierta un interés máximo, dentro y fuera de EEUU. ¿Es posible que alguien tan famoso —y adinerado— como John Travolta, haya decidido comprar óvulos a la nieta de Elvis para tener descendencia?

La teoría consta en un pleito completamente ajeno al actor. Las alegaciones se recogen en la demanda por incumplimiento de contrato presentada en Florida por Brigitte Kruse, exsocia de Priscilla Presley (80).

En su escrito argumenta que Priscilla, viuda de Elvis Presley, sería la abuela biológica del hijo de Travolta, ya que Riley, hija de Lisa Marie Presley, donó sus óvulos tras la trágica muerte de uno de sus vástagos, hace 16 años. Curiosamente, su hijo menor tiene 15 años.

Cabe recordar que, en el año 2009, a John Travolta le tocó superar el golpe más duro que alguien pueda recibir: la muerte de un hijo. El actor vio morir a su hijo mayor, Jett, cuando el joven, que padecía la enfermedad de Kawasaki, contaba con apenas 16 años. Su fallecimiento tuvo lugar tras sufrir un ataque de convulsiones y golpearse la cabeza durante unas vacaciones familiares en Bahamas.

Un año después de tan dolorosa pérdida, John Travolta y su mujer dieron la bienvenida al *benjamín* de la casa: el pequeño Benjamin Travolta, al que cariñosamente llaman Ben. El joven nació el 23 de noviembre de 2010.

Una década después de aumentar la familia, en 2020, murió su mujer, Kelly Preston. La actriz llevaba dos años recibiendo tratamiento contra un cáncer de mama que llevaron en secreto. Desde entonces el de Nueva Jersey ha reducido de manera considerable sus apariciones públicas. Y también su ritmo de trabajo.

Fats Fernández. Murió uno de los emblemas del jazz argentino

MÚSICA. Tenía 88 años; fue uno de los pioneros del jazz moderno en la Argentina. Tocó juntó a importantes artistas de la Argentina y del mundo, como Ray Charles y Wynton Marsalis.

César Pradines
Especial para Los Andes

GENTILEZA



ROBERTO "FATS" FERNÁNDEZ. Una leyenda que tuvo su contacto decisivo con el jazz aquí, en Mendoza.

Uno de los músicos de jazz emblemáticos de la escena argentina, el trompetista Roberto *Fats* Fernández murió este miércoles. Tenía 88 años y estaba internado desde hace varios años en un geriátrico. No se conocían hasta ayer las causas de su fallecimiento. Fue un músico de una enorme calidad interpretativa, que logró conjugar desde el jazz un sonido personal y propio de Buenos Aires.

Nacido en La Boca, tuvo una carrera de casi 60 años en las que tocó en diferentes orquestas y con artistas de nivel internacional como Roy Eldridge, Lionel Hampton, Ray Charles, Mel Lewis, Gato Barbieri y Paquito D'Rivera, entre otros.

Comenzó en orquestas de *hot jazz*, transitó por el *swing* hasta llegar a ocupar un lugar preponderante dentro del *bebop*. Además desarrolló una verdadera escuela de trompetistas donde no sólo transmitió sus conocimientos sino también ese amor por la música de Armstrong sin dejar de lado al tango, su otro gran amor.

Arrasaba en las baladas, quizás sus temas preferidos para expresar toda esa melancolía que escondía con su música; su tono cálido, su fraseo fluido, esa jactancia de notas agudas y su talento para improvisar hicieron que fuese uno de los artistas más interesantes de la escena del jazz local.

Comenzó con Georgian's Jazz Band, pero fue a principios de los 60 cuando ingresó en el quinteto de Gato Barbieri que se abrió para Fats un nuevo camino, el *bebop* y en seguida, el *hard bop*.

"Gato me hizo escuchar discos de Miles Davis o John Coltrane que traía su hermano, Rubén (también trompetista) y que no conocía. Esos momentos fueron una epifanía para mí", contó Fats en una entrevista.

Esa ductilidad le permitió participar de orquestas, ensambles y diferentes combos, siempre marcados por su calidad como improvisador. A toda la música que interpretaba le confería un "humor" porteño, como se sentía, porteño de ley. Un músico de una genuina sensibilidad que le "tocó hacer jazz y no tango", como siempre afirmaba, pero que "el sentimiento es el mismo", remataba la frase.

Jazz y Río de la Plata

En el escenario era un trompetista de empuje, sabía desarrollar su música de manera que la audiencia disfrutara no sólo del *swing* sino también de un delicado trabajo con la organización del repertorio. Le gustaba cerrar sus conciertos, cuando era principal protagonista, con una balada que dejaba al público con una clara sensación de querer más.

"Gato Barbieri me hizo escuchar discos de Miles Davis o John Coltrane. Fueron una epifanía para mí", contó Fats

En sus discos, que no fueron demasiados para su larga trayectoria, dejaba traslucir toda su riqueza melódica, como en ese entrañable trabajo *Cuore* (1991), con Dizzy Gillespie y Lito Nebbia como invitados. Antes ya había lanzado dos discos que lo ubicaron como uno de los referentes del jazz argentino, *El trompetista de Buenos Aires* (1987) y *New York Sessions & Trabajos Porteños* (1989), con Paquito D'Rivera como invitado.

En 1991 fue invitado al tributo que le hicieron en Nueva York a Dizzy Gillispie; Fats tocó junto a Tom Harrell, Randy Brecker, Lew Soloff y Jimmy Owens, entre otros.

Un año después lanzó *La música y la vida* (1992), con Wynton Marsalis como invitado con el que tejió una relación estrecha. La amistad entre ellos se hizo muy cercana, al punto de que Fernández lo invitó a comer los famosos canelones de Gisela (la mujer de toda su vida) en su casa de La Boca. Marsalis, consecuente con esta señal de amistad, le regaló un modelo idéntico a su "trompeta de oro", un instrumento bañado en oro que por su peso (alrededor de cuatro kilos) Fats usó poco.

En 1992 obtuvo el premio ACE por su disco *Cuore* y en diciembre de ese año recibió el premio Konex por sus diez años de trayectoria. Un reconocimiento merecido para un músico que supo amalgamar el jazz con un sentimiento rioplatense; en realidad, a Fats nada le era ajeno, el tango, el candombe, la milonga eran territorios que sabía explorar desde su música.

En 1995 se convirtió definitivamente en un ícono del jazz en la Argentina con el Premio Konex de Platino por su labor como Solista de Jazz y un año después grabó *Tangos y Standards* (1996), un trabajo en el que entreteje dos corrientes de música con una plasticidad admirable.

Ahora bien, quizás su trabajo más destacable sea *Fats Live Birthday* (1997), por los 60 años del músico, con versiones logradas como, por ejemplo, la balada de Michel Legrand *¿Qué harás el resto de tu vida?*.

Desde fines de la década del 90, Fats comenzó a trabajar en vivo acompañado sólo con piano; inicialmente, el pianista Andrés Beeuwsaert, recién llegado de Olavarría, y luego el necochense Pablo Raposo. "Me siento muy cómodo en este formato porque podemos conversar", decía en una entrevista Fernández.

En 1998 lanzó su disco *100 años de Gershwin*, que incluía grabaciones con el Mono Villegas y en 2006, su último trabajo y una especie de deuda con su público *Baladas*.

Por problemas de salud, Fats Fernández se retiró de los escenarios hacia 2014.Una de sus últimas actuaciones fue un ciclo en el club Thelonious, acompañado por el pianista Raposo.

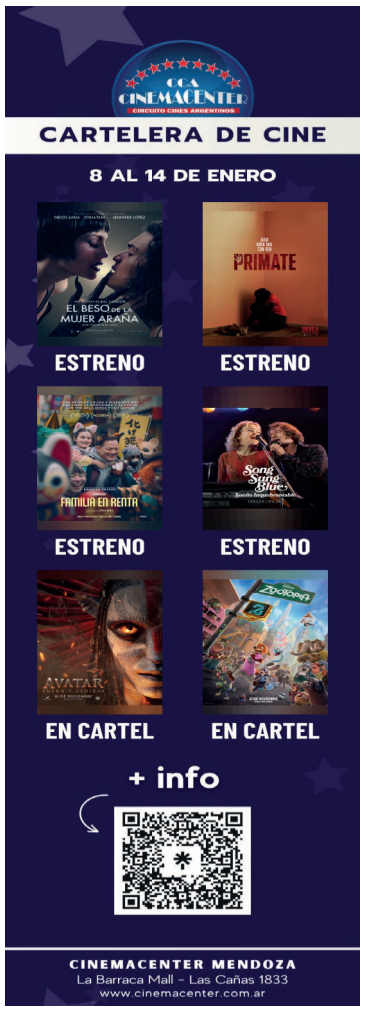
Un vínculo profundo con Mendoza

La historia de Fats Fernández no puede contarse sin detenerse en su relación con Mendoza, una provincia que marcó su vida personal y musical. De niño, viajaba a la finca de unos parientes en territorio mendocino, y aquí tuvo una de sus primeras experiencias decisivas como oyente: escuchó un disco de Dizzy Gillespie que, según recordaría más tarde, lo "impresionó" profundamente. Años después, ese impacto inicial encontraría una confirmación definitiva cuando descubrió a Charlie Parker en el Palacio de la Música de Montevideo, durante una gira con la Georgia Jazz Band.

Pero el lazo con Mendoza no fue solo iniciático. El historiador mendocino Gustavo Capone recordó con Los Andes que en 1996, estando él en la dirección de Cultura de Rivadavia, Fernández fue invitado y se quedó cerca de diez días junto a su banda en el departamento. Durante esa estadía ofreció clínicas que reunieron a buena parte de la escena jazzera local y a la "vieja guardia" del género en la provincia, compartiendo saberes y escenario con músicos mendocinos. Aquella visita incluyó presentaciones conjuntas y un concierto con la Banda de Rivadavia Blas Blotta.

Su vínculo fue también afectivo. Hincha confeso de Boca, cercano y generoso, cultivó amistades duraderas y un ida y vuelta constante con la escena local. Ese reconocimiento mutuo tuvo un gesto institucional: en Rivadavia fue nombrado Ciudadano Ilustre.

El mendocino Oscar Giunta, otra figura del jazz argentino, escribió sobre Fats: "Fue uno de los pioneros en Argentina en creer profundamente en proyecto propio y sostenerlo a través del tiempo, generando ciclos semanales de conciertos, giras y grabaciones que brindaban no solo trabajo a varios colegas de su calibre, sino también la posibilidad concreta de plasmar semanalmente su arte y mantenerse en actividad".



ARCHIVO



EJERCICIO. Funciona como una especie de taller de mantenimiento. Renueva piezas, recicla proteínas y mejora el azúcar en sangre.

Células zombi.

Cómo eliminarlas y resistir el paso de los años

SALUD. Hay maneras de activar el "modo antienvejecimiento" en nuestro cuerpo. Porque envejecer no es otra cosa que acumular fallos en las células. Si no los quitamos, llegan las enfermedades antes.

Antonio F. Murillo Cancho (*)
The Conversation

¿Por qué se "cuelga el sistema" de nuestro organismo a veces? Envejecer no es otra cosa que acumular pequeños fallos en las células. A medida que pasan los años, se dañan los genes y se acortan los extremos de los cromosomas. Las "centrales de energía" (mitocondrias) de nuestras células se agotan y aparecen errores en cadena. Si no limpiamos esos fallos y reparamos con rapidez, llegan antes las enfermedades.

Limite la corriente: comer menos y practicar ayuno intermitente

Bajar moderadamente las calorías ayuda al ahorro interno y mejora la reparación de piezas gastadas. Esto no implica hacer dietas extremas, sino reducir un poco la energía total o acotar las horas en las que comemos.

Varios estudios en humanos, incluido el ensayo clínico CALERIE, han demostrado que una reducción calórica moderada mejora los marcadores de inflamación, reduce la resistencia a la insulina y favorece un metabolismo más eficiente en adultos sanos. Estas mejoras aparecieron sin necesidad de llegar a un ayuno estricto.

Dejar transcurrir 14 a 16 horas entre cena y desayuno también ayuda. Es lo que se conoce como ayuno intermitente. En este enfoque no se come menos volumen total, sino que se concentra la ingesta en una franja del día de 8 o 10 horas, alargando el tiempo nocturno sin comer. Los estudios en personas con exceso de peso o síndrome metabólico han identificado descensos de glucosa, presión arterial y grasa abdominal, junto con una mejor regulación del apetito, simplemente cambiando el "cuándo" más que el "qué" se come.

¿Por qué? Al parecer, el cuerpo interpreta esa pausa como un reinicio suave. Si la cena es especialmente ligera, el efecto se potencia, ya que una cena temprana y menos copiosa se asocia con mejor control de la glucosa en ayunas y menor acidez nocturna, y favorece que el descanso nocturno se use para reparar tejidos en vez de seguir digiriendo comida pesada.

Actualizar el firmware moviéndonos cada día

El ejercicio funciona como una especie de taller de mantenimiento. Renueva piezas, recicla proteínas y mejora el azúcar en sangre. Además, el músculo activo envía señales antiinflamatorias.

Varios estudios han demostrado que una reducción calórica favorece un metabolismo más eficiente en adultos.

No es preciso correr una maratón: basta con constancia y un plan sencillo. Tres días de fuerza y caminar la mayoría de días ya ayuda. Tanto en adultos de mediana edad como en personas mayores, programas sencillos de fuerza dos o tres veces por semana han conseguido aumentar la masa y la función muscular, reducir la grasa visceral y mejorar el control de la glucosa. La regularidad es el verdadero secreto.

Limpiar la caché: dormir mejor y a horas regulares

Dormir poco equivale a apagar mal el ordenador de nuestro cuerpo: quedan tareas críticas a medias y se acumula basura. El sueño profundo, por el contrario, activa la limpieza interna y la reparación.

Durante el sueño profundo se activa el sistema linfático, un mecanismo que drena desechos del cerebro, incluidos metabolitos asociados al deterioro cognitivo. Asimismo, dormir en horarios regulares ayuda a estabilizar hormonas como la melatonina y el cortisol, que rigen procesos de reparación nocturna, regulación de energía e incluso el estado de ánimo.

Además de fijar horarios, conviene evitar pantallas por la noche, oscurecer el dormitorio y cuidar el silencio. Acostarse y levantarse a la misma hora cada día es gratis y rejuvenece.

El equivalente a instalar un buen antivirus es cuidar la microbiota. El intestino alberga billones de microbios aliados, una comunidad que pierde diversidad con la edad. Si se empobrece, aumenta la inflamación de bajo grado y se debilita la barrera intestinal, lo que provoca que el sistema inmune no pare de trabajar sin encontrar al culpable lo que afecta negativamente a la energía, al estado de ánimo y al metabolismo.

Una microbiota diversa se asocia a longevidad en poblaciones centenarias, mejor digestión, menor inflamación y un perfil metabólico más estable. Esta diversidad mejora en cuestión de semanas cuando se consumen alimentos reales (verdura, fruta, legumbres, frutos secos...), especialmente si son ricos en fibra fermentable, porque alimentan a bacterias beneficiosas como Faecalibacterium prausnitzii o Akkermansia muciniphila. Este patrón alimentario se asocia a mejor salud metabólica en numerosas cohortes modernas. Expulsa el malware: silencia las "células zombi".

La importancia de eliminar a las "células zombi"

Algunas células viejas (senescentes) no mueren, funcionan mal, consumen recursos y generan ruido inflamatorio. Este consiste en enviar señales inflamatorias al resto del organismo como si fueran un programa defectuoso generando errores en segundo plano.

Los polifenoles de frutas y verduras —compuestos naturales de acción antioxidante— pueden disminuir parte de esa señal inflamatoria según varios estudios celulares y humanos. Frutas rojas, cebolla, manzana y té verde aportan estos compuestos y se han asociado a mejores marcadores de inflamación en distintos ensayos nutricionales.

Viendo los avances actuales de la ciencia, podemos pronosticar que pronto sabremos qué palanca necesita accionar cada persona para vivir más gozando de mejor salud.

Mientras tanto, la mejor receta es aplicar lo que funciona: comer mejor y en horarios razonables, movernos y dormir bien.

Empecemos hoy: cada pequeño cambio cuenta.

() Profesor Asociado, Universidad de Almería (España)*

Tenemos
Nuevos Beneficios
para vos

LOS ANDES
PASS

Gastronomía
CABAÑA
CHOCOLATEROS DESDE 1978
15% OFF*

Salud
ECI
EMERGENCIAS
10% OFF*

Viajes
CENTRAL ARGENTINO
25% OFF*



Gastronomía
La Bolognesa
Maipú
20% OFF*

Cuidado Personal
AMBAS
ESTÉTICA INTEGRAL
10% OFF*

LOS ANDES
PASS
— CLUB DE —
BENEFICIOS

Visitá nuestro sitio web

*VER BASES Y CONDICIONES EN
WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados

Artículos

VENTA
Animales domésticos

OVEJERO ALEMÁN
CACHORROS, excelentes pedigree/puros. 2612734590/ 2613070954

Empleos

PEDIDOS
Varios

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

BUSCO TRABAJO PARA FINES DE SEMANA quehaceres domestico .cuidado abuelitos referencia 5 años 261-5860229

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. A herederos de **DIAZ, CARLOS RENE**, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33º- Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Exp.32198/2025. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos -5º Piso. Fdo. Dr. Armando Chalabe-Director DAJ.-
31-12/280797/13-01-2026

EDICTO. A herederos de **MORENO, SEBASTIAN CELSO**, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33º-Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Exp.33.642/2025. Presentarse Dirección de Asuntos Jurí
31-12/280798/13-01-2026

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GIRALDO CECILIA AIRLENE**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252380
05-01/417578/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ MANUELA ESTHER**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252381.
05-01/417579/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MELIAN ELISEO ROSARIO**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252382.
05-01/417580/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABAZZA NELLY NOEMI** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252384.
05-01/417581/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SAEZ SILVINA ALEJANDRA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252385.
05-01/417582/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **CORBALAN GOMEZ, MIGUEL EDUARDO**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252386.
05-01/417583/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ EVELINA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252387.
05-01/417584/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ NOEMI DORA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252388.
05-01/417585/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **VICENTELA ARAYA KARINA LAURA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252389.
05-01/417586/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LARA RODOLFO**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252390.
05-01/417587/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIOS RICARDO LAUREANO**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252391.
05-01/417588/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCALZI MERCEDES EDELMIRA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252392.
05-01/417589/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO SEBASTIAN CELSO**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252393.
05-01/417590/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VERGARA CARMEN SUSANA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252395.
05-01/417590/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **ASIS ANA MARIA DEL VALLE**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252396.
05-01/417592/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMAYA EDUARDO ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1261001
09-01/417610/15-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VILLEGAS AMIRA CONCEPCION** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1261003
09-01/417611/15-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SEGUEL MIGUEL ANGEL GUILLERMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1261006
09-01/417614/15-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FALCIONI DELIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1261007
09-01/417615/15-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252379.
05-01/417577/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MONTORO GABRIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261004
09-01/417612/15-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABRERA DOMINGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261005
09-01/417612/15-01

Legales

LEY 11.867

LEY11867.En cumplimiento con el art.2 de la ley.11.867 **ANA LORENA GONZALEZ, D.N.I. N°24.574.373, CUIT 23-24574373-4, CON DOMICILIO EN B°COOPERATIVA BELTRÁN NORTE, MNA R,CASA.15, FRAY LUIS BELTRÁN,MAIPÚ, MENDOZA. ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE ELENA MARISA PRIVIDERA.D.N.I. N°20.304.176, CUIT N°23-20304176-4, CON DOMICILIO EN B° AMUPD, MNA I CASA 5, S/N SAN MARTÍN MENDOZA. DESTINADO AL RUBRO FARMACIA, CONOCIDO COMO "FARMACIA SAGRADA FAMILIA"**, ubicada en calle Lencinas N°27 y Pueyrredón. Rodeo del Medio, Maipú. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley al domicilio de calle Lencinas N°27 y Pueyrredón. Rodeo del Medio, Maipú
29-12/280739/09-01A

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ALBERTO GUEVARA** fallecido el 14/12/1983, de quien se pretende

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

exhumación, reducción y traslado interno de galería 22, nicho 125 a galería 61, nicho 107 del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.
07/01/C.SM/09/01/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord 2453/10, cita 3 días a los herederos del fallecido **RAMIREZ AMBROSIO BASILIO** FF 03/02/2006, sepultado en pileta F8-C11-SR- N°101 del cementerio de Palmira quien será TRASLADADO a pileta F8-C3- SC-N°131 del mismo cementerio de no mediar oposición.
07/01/C.SM/09/01.

NOTIFICACION Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Familia (GEJUAF) de Guaymallén de la Primera Ciscunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°32580/2024 caratulados **TOBARES MARIA NICOL C/TOBARES HECTOR DAMIAN P/SUPRESION DE NOMBRE O APELLIDO**. Se hace saber que ante este Tribunal tramita un proceso cuyo objeto esd suprimir el apellido paterno de la Srita.Mara Nicol Tobares. DNI N°46619052
09-12/417444/09-01

Legales

MENSURAS

EDICTO.Agrimensora Cecilia Granata, mensurará aproximadamente 249,91m2 de.**ARMINDA PALUMBO DE GARCIA**. Pretendida por MAZZOCATO GUSTAVO ADRIAN, NASIF SONIA BIBIANA, MAZZOCATO SANDRA GABRIELA, NASIF DE BONARRICO MABEL LILIANA con limites: Norte: Calle General Paz. Sur:-Silverio Mujica y Rosa Mazoni. Este: Porta José y María Martínez Porta. Oeste: Calle Italia. Ubicada en calle Italia N°1002,-Gobernador Benegas,GodoyCruz, Mendoza. Enero 18.-Hora:11:00. EX-2025-09516661-GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-01/280819/13-01

EDICTO. Agrimensor Mario Di Meco, mensurará 197,66 m2, propietaria **MARÍA ALEJANDRA CEJUDO**, ubicada en calle Montes de Oca Nº998, esquina calle Ascasubi, Villa del Parque, Godoy Cruz. Enero 19. Hora: 09:00. EX-2025-10438548-GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-01/280820/13-01

EDICTO.Agrimensor Mario Giner, mensurará 477.96m2, propiedad de DE DOMINICIS NICOLAS FRANCISCO,ubicada en calle 12 de Octubre nº1111, San Jose, Guaymallén.Enero 19. Hora: 16:00. EX-2025-10158724- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
08-01/280819/12-01

EDICTO. Rubén Caro Ing. Agrimensor mensurará 200,00m2 para gestión de mensura para sometimiento a Propiedad Horizontal, propiedad de **QUENAYA LAIME KEVIN WILLIAM**, con salida a callejón comunero de indivisión forzosa s/nº, Bº Natania 47, Manzana E, lote 15 B, Distrito Toribio de Luzuriaga, Departamento Maipú., se cita a condóminos del callejón. Enero 19. Hora: 09:30. EX-2025-10417835- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-01/280821/13-01

EDICTOAgrimensor Analdo Sabino Gómez, mensurará aproximadamente 7.8 ha., obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario: **ALBERTO PEDRO, ALFREDO ELISEO, OTILDA CLARA, ERCOLINA SIXTA y EUGENIO DEMALDE VIANI, ALBERTO PEDRO DEMALDE, ALFREDO ELISEO DEMALDE, EUGENIO SEGUNDO DEMALDE y ERCOLINA SIXTA DEMALDE, OTILDA CLARA DEMALDE de FORNASIN y CARMEN DOMINGUEZ Vda. de DEMALDE**, pretende SALINAS MARTINEZ OSCAR ARNOLDO. Ubicada: Molino Viejo s/nº, costado Este 850 m sur Ruta 30, Ciudad, Junín. Límites: Norte, Elvira Ada Lara, María Alejandra Demalde, Demalde Armando Adolfo, Juan Carlos, Jorge Luis, María Laura y Carina Deolinda García: Este, Aida Esher Poroyan; Sur, María Rosa Demalde, Carlos Aníbal Buran; Oeste, Calle Molino Viejo y Carlos Aníbal Buran. Enero 14, hora 11:00. EX-2025-10305374-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07/01/FM73212/09/01/2026

EDICTOAgrimensor Arnaldo Gomez, mensurará aproximadamente 1000 m2, parte Mayor Extensión, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **LELIO de GOLDNER IRMA NELIDA**, pretende MARIA BELEN LEGUIZAMON. Ubicada Martínez s/nº, costado Este, 410 m sur Ruta Provincial Nº 50, Alto Verde, San Martín. Límites: Norte, Sur, Este, La Propietaria y Oeste, Calle Martínez. Enero 14, hora 18.00. EX-2026-00044434-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07/01/FM73213/09/01/2026

EDICTO Agrimensor Claudio Freyjo mensurará 32.43 m2 aproximadamente parte Mayor Extensión para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatoria. Propietario **JUAN CARLOS ALBERTO LABAT** Pretendiente PATRICIA MARIA de LOURDES CARRIZO Ubicación calle Bandera Monteavaro 4618 Barrio Villa Victoria El Algarrobal Las Heras Límites; Norte, Miguel Alberto Romero; Sur, calle Monteavaro; Este Juan Carlos Alberto Labat; Oeste, Patricia María de Lourdes Carrizo. Expediente Nº EX-2025-10476146- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero: 15 Hora: 10:00.-
07/01/110162/09/01/2026

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 172.05 m2, propietario **LEONARDO SEVERO LOPEZ**, ubicada calle Yatay 3485, Villa Nueva, Guaymallen. EX-2025-10441799-GDEMZA-DGCAT-ATM. Enero 14, hora 17:30.
07/01/FM73211/09/01/2026

EDICTO Agrimensor Franco Giner mensurará aproximadamente 190m2 para obtención de título supletorio ley 14159 y modificatorias. Propiedad de CABRERA BERNARDINO y FERNANDEZ FELIPE AMADEO, pretendida por SILVIA BEATRIZ MORA y GUSTAVO ALEJANDRO VERA. Ubicada en calle José Hernandez 41, Tulumaya,Lavalle. Límites: Norte: Ralo, Roberto Alejandro; Ralo, Juan Carlos, Ralo, Bibiana Margarita. Sur:Carmona de Vera,Tomasa Aurora. Este: Lavalle Acceso Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada. Oeste: calle José Hernández. Enero 16. Hora: 15:30. EX-2025-10528252- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-01/280812/09-01

EDICTO Agrimensor JORGE LABARBA, mensurará 815,71 m2 (aproximadamente), propietario **ANTONIO DUMIT y VICTOR DUMIT** , pretendida por SEBASTIAN BERGAS, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Carril Nacional Antiguo costado Sur a 433 metros al Oeste de Calle Zanetti, Fray Luis Beltrán, Maipú, Enero 14, hora 11. Expediente EX2025-10543896- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Carril Nacional Antiguo. Sur: Antiguo Carril Barriales. Este: Marizol Amador Torrez, Pascual Amador Torrez y Ana María Impa. Oeste: Los Propietarios.-
07/01/110153/09/01/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará Título I: 27 ha. 8.428,59 m2, propietario **ZARLENGA Y ASOCIADOS S. A** . Título II: 40 ha. 4.002,00 m2, propietario JUAN PABLO GRASSI. Título III: 250 ha. 5.079,85 m2, propietario ANA MARIA MOLINA ORTIZ. Título IV: 105 ha. 2.792,05 m2, propietario JUAN SANTIAGO COMEGLIO y OLGA EDITH BARROSO de COMEGLIO, (aproximadamente), pretendida por DANIEL HERNAN CACERES, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Prolongación Calle Florida y Ruta Provincial Nº 153 costado Oeste a 400 metros al Sur del Río Tunuyán, Ferrocarril General San Martín de por medio, Las Catitas, Santa Rosa, Enero 15, hora 19. Expediente EX2025-10490828- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Río Tunuyan. Sur: Prolongación Calle Florida, Juan Santiago Comeglio y Olga Edith Barros de Comeglio. Este: Ferrocarril General San Martín. Oeste: Zarlenga y Asociados S. A.-
07/01/110154/09/01/2026

EDICTO Agrimensor Osvaldo Sergio Di Nasso mensurara para Título Supletorio, Ley 14159 dec 5756/58 y modificatorias, aproximadamente 200 m2. Propietario **COOPERATIVA DE VIVIENDAS DEL PERSONAL COMUNAL DE LA CAPITAL LIMITADA** . Pretendiente: Pablo Daniel Garcia Ubicación: calle Toribio Barrionuevo 3504 Bº Municipal Luzuriaga, Maipu Mendoza, LIMITES: Norte Elsa Alicia Paci; Sur: Mabel Lourdes Rinaldi, Este: calle Toribio Barrionuevo y Oeste: Pablo Daniel Garcia y otro. Enero: 14 hora 14:10 Expediente Nº EX-2025- 09673856- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/01/110161/09/01/2026

EDICTO Alejandro Garcia, agrimensor, mensurara 127.63 m2, propiedad ANTONIO NAVARRO, O'brien 1247, San Jose, Guaymallen. Enero 14. Hora: 09:00. EX-2026-00044946- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-01/280815/09-01

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 1.785 hectáreas (parte Mayor Extensión), propiedad: Título 1 (Norte): EMILIO RODOLFO GALEANO y OMAR EDUARDO BUCASTA 5 hectáreas aproximadamente; Título 2 (Oeste): TERESA MORAN DE ARNULPHI 1.539 hectáreas aproximadamente; Título 3 (Sur): FENSA Sociedad Anónima 241 hectáreas aproximadamente; pretendida por MARIO ENRIQUE MOLINA, para Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias; Puesto San Agustín, Calle Talavera Sin Número, desde Puesto El Tapón, entrando 10,5 kilómetros al sur ; San Miguel ; Lavalle; Punto de encuentro: Carril Chimba y Calle Talavera esquina Sur-Este El Central, San Martín. Límites: Norte: Emilio Rodolfo Galeano y Omar Eduardo Bucasta; Sur: Fensa Sociedad Anónima; Este: María Adelina Arnulphi de Molina y Antonio Arnulphi; Oeste: Teresa Morán de Arnulphi. Enero 15. Hora: 10:00. EE-88.326-2025.
07-01/280814/09-01

EDICTO Facundo Barroso, Ingeniero Agrimensor, mensurará 6623.79m2 aprox. (título I) y 2087.18m2 aprox. (título II) ambas propiedades de CANDE GROUP SAS ubicadas en calle Severo del Castillo Nº 6823 y sobre Callejón comunero de ind. Forzosa con salida a calle Severo del Castillo Nº6881 respectivamente. Dto. Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. Enero 17. Hora: 08:00. EX-2026-00089133- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
08-01/280818/12-01

EDICTO Guillermo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará propiedad 4101,70m2 Propietario BANCO SUPERVIELLE S.A. Ubicadas Roca s/nº, Costado sur, a 30.83 al este de calle de Servicio, Punto de encuentro Boulogne Sur Mer y calle Roca, Cieneguita,Las Heras Enero 17. hora 8, EX-2026-00124890- -GDEMZA-DGCAT_ATM
08-01/280816/12-01

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes mensurará 436.36 m2, aprox. de **FERNANDO JORGE MILLET** ubicado en calle Calle Mariano Moreno Nº534, Las Tortugas, Godoy Cruz. EX-2026-00071803-GDEMZA-DGCAT_ATM Enero14 Hora: 15:00.-
07/01/110163/09/01/2026

EDICTO Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará 606,75 m2 Propiedad de **BARRIENTOS, ANTONIO y REVELLO, JULIA GLADYS** , Fray Luis Beltrán Nº340, El Nihuil, San Rafael. Expte.: EE-84205-2025, Enero: 17 Hora 16.-
08/01/110171/12/01/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurara 1.815 m2, aproximadamente de **RIVAS CARLOS Y SANTA ELENA S.C.A** ubicada en calle comandante Salas Nº828 Ciudad, San Rafael. Expediente: EX-2026-00019914-GDEMZA-DGCAT_ATM. ENERO: 14 HORA: 09.-
07/01/110160/09/01/2025

EDICTOIng. Agrimensor Vignoni Didier Iván mensurará aproximadamente 138,59 m2, propiedad de **REIG GARCIA JOSÉ EDUARDO**, ubicados en calle Vicente Zapata Nº 222, 3a Sección, Ciudad, Capital, Mendoza. Enero 14, 2026, hora 14:30. EX-2025-10408045-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07/01/FM73210/09/01/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará y fraccionará 2980,27 m2 de **LUCENTINI, EDUARDO** ubicados en calle Adriano Gómez Nº 2513, Coquimbito, Maipú. Enero 19, 9:00 hs. EX-2026-00167438-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/01/110174/13/01/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 7289.94m2 aproximadamente. Propiedad de **HILDA RAMONA ESTHER FERREYRA** . Pretendida por Eufemio Lorca, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en interseccion de Calle Maestra Rene y Garrido Estrella, por esta 30m al Sur, costado Este, Pareditas, San Carlos. Límites: Norte: Antonio, Margarita Ines, Claudia Beatriz y Rosa Cavallaro. Sur: Clemente Pacheco. Este: Clemente Pacheco. Oeste: Calle Garrido Estrella. Enero 14, Hora 8:30. EX-2026-00061421-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/01/110165/09/01/2026

EDICTO Ingeniero agrimensor Mariano Barbero mensurará 773.56m2 propiedad de **AMADO ALFARO** , ubicada en intersección de Carril Nacional y Bernardo Quiroga, por esta 81m al Oeste, costado Sur, se encuentra el frente del Callejon comunero de la propiedad, Villa, San Carlos, expresamente se cita a los condóminos

EDICTOS: Mensuras

del C.C.I.F. Enero 17, Hora.13.00. EX-2025-10190485-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
08/01/T10172/12/01/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino, mensurará 175479 m2, de **GABRIEL VANRELL** , en Ángel Cavagnaro Nº3614, La Primavera, Guaymallén. Enero 19, hora: 8:30. Expte: EX-2025-10511109-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/01/110175/13/01/2

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino, mensurará de **DOMINGA CHIODI DE VANRELL** , Parcela 1: 36069.73 m2, en Ángel Cavagnaro Nº 3414, La Primavera, Guaymallén y Parcela 2: 69143.75 m2, en Godofredo Paladini Nº 2190, La Primavera, Guaymallén. Enero 19, hora: 8:45. Punto de encuentro: Ángel Cavagnaro Nº 3414, La Primavera, Guaymallén. Expte: EX-2025-10511987-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/01/110176/13/01/2

EDICTO Jesús Miranda Agrimensor mensurará 209,50 m2 aproximadamente, propietario JOSE ALBERTO BUCCA. Ubicada en calle Pedro J. Godoy Nº1331 esquina 1º de Mayo S/Nº, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Enero 17. Hora: 12:00. EX-2025-10393311- -GDEMZA-DGCAT_ATM
08-01/280817/12-01

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 249 m2 aproximadamente, parte mayor extensión. Propietario: **DANILO PELLEGRIN**, pretendida por MARIA ESTEFANIA CHALES, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones Ubicación José María Gutiérrez 4072, Villa Nueva, Guaymallén. Límites: Norte: Roberto González Sur: Calle José María Gutiérrez Este: María margarita Cruseño, Oeste: Analía julia García. Expediente: EX-2026-00044537-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 14, Hora 10:00.
07/01/FM73214/09/01/2026

EDICTO Lucas Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurara 13 ha 6.557,87 m2 de **ESTHER TERESA MOLINA QUIROGA** en R.P. Nº 40 S/Nº, a 30 m al sur del colector aluvional Los Indios, costado Este, Eugenio Bustos, San Carlos. Enero: 15 Hora: 12.30. Expediente: EX-2026-00051640- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/01/110164/09/01/2026

EDICTO Marilen Da Prá, Ingemiera Agrimensora, mensurará 5 hectáreas, aproximadamente, propiedad de **JUAN DONATI, LUCIA DONATI, TERESA DONATI y PEDRO DONATI** , para gestión de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretendida por MAURICIO ALEJANDRO MARTIN, ubicada en costado Sur de calle Lencinas, a 610 m al Este de calle Vignoni, Vista Flores, Tunuyan. Limites: Norte, calle Lencinas, Sur, Vivero La Angelica S.A.; Este, Gerardo Fischer y al Oeste, Fernando Luis Fiorio y Brenda Luciana Fiorio. Expediente EX-2026-00087353 -GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero: 17 Hora: 16.-
08/01/110170/12/01/2026

EDICTO Orlando Rodriguez Agrimensor mensurará 16 hs.2363.45 m2 S/T propiedad de **COMSER SOCIEDAD ANONIMA** , acceso a Calle Carlos Steindl s/n costado este por callejón a 245 m al sur del Arroyo Vizcacheras El Totoral Tunuyan. Expediente EX 2025-10542607-GDEMZA-DGCAT-ATM. Enero: 17 Hora: 10.00.-
08/01/110168/12/01/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Orlando Rodriguez Agrimensor mensurará 32 hs 2009.00 m2 S/T propiedad de **COMSER SOCIEDAD ANONIMA** , Calle Carlos Steindl s/n costado este, entre Arroyos Vizcacheras y Torrecillas El Totoral Tunuyan. Expediente EX 2025-10542413-GDEMZA-DGCAT-ATM. Enero: 17 Hora: 10.00.-
08/01/110169/12/01/2026

EDICTO Oscar Mazzotta Ingeniero agrimensor mensurara aproximadamente 209,42m2 parte de mayor extensión gestión título supletorio Ley.14159 Dto.5756/58 y modificatorias, propiedad de COOPERATIVA DE VIVIENDA SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO MI CASA LIMITADA, pretendida por PABLO MANUEL PEREZ.Limites: Norte: calle 5, Sur: Nancy de Lourdes Zanette y otro, Este: Jose N. Farias,Oeste: calle Victoria; ubicada calle Victoria 3435 esquina calle 5 S/N lote 1 Mz. F, Barrio mi casa Bermejo, Guaymallen.Enero 14. Hora: 16:00. EX-2025105419 95GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-01/280813/09-01

EDICTO PABLO MIGUEL EGEA, Ingeniero Agrimensor mensurará 3578 ha 1039.69 m2 aproximadamente; 3378 ha 1039.69 m2. propiedad (A) de **CAYETANO IMPELLIZZIERI y VIÑEDOS y BODEGAS COLOMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 60 ha propiedad (B) de GREGORIO VALLEDOR; 20 ha propiedad (C) de ANTONIO LANDA ; 10 ha propiedad (D) de INOCENCIO LEVA; 10 ha propiedad (E) de CATALINA MARIA ROCHON y LEGER y 100 ha propiedad (F) de HILARIO GIMENEZ** pretendida por MIGUEL DARIO PEREZ; para obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias; ubicada por calle Jorge Stern 18 km al sur de ruta provincial nº 50 desde allí por Picada Los Puesteros 11km al este (costado norte) Colonia San rafael, La Dormida, Santa Rosa.- Limites: Norte ,Sur , Este y Oeste: CAYETANO IMPELLIZZIERI y VIÑEDOS y BODEGAS COLOMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Lugar de reunión calle Jorge Stern 18km al sur de Ruta Provincial nº 50 (Entrada Escuela 8-704 Andrés Rodríguez); EX-2026- 00010758--GDEMZA-DGCAT_ATM, Enero 14 ; 9:30 hs.-
07/01/110155/09/01/2026

Legales

PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION. EX 2025 09642644. **CONSORCIO BARRIO LA CASCADA** . Declara pozo de uso recreativo a 22,00 m de profundidad con salida 2 pulgadas de diámetro sobre pasaje comunero de indivisión forzosa con salida a calle Las Vírgenes al 2370, Las Paredes, San Rafael; Mendoza. NC 17030300270000870000 2. Distando a 45,00 m hacia el norte de pozo padrón número 17/2118. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición 10 días.-
08/01/110167/09/01/2026

Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Guaymallén. Mza.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Guaymallén Mendoza, conforme las facultades legales y estatutarias que le son propias (art. 47º subs y c.c. del Estatuto Social vigente y art. 15º del Decreto Reglamentario Nº 467/88) ha resuelto convocar a elecciones para renovación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, acto eleccionario que se desarrollará el día Viernes 10 de Abril de 2026 para el mandato 2026-2030. El acto eleccionario tendrá lugar en la sede social de la entidad gremial sito en calle López de Gomara Nº 930, Guaymallén, Mendoza en el horario de 08:00 horas de la mañana a las 18:00 horas de la tarde; en el que se constituirán dos mesas para que los afiliados puedan emitir su voto. La Junta Electoral electa en Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de Enero de 2026 como órgano fiscalizador del proceso eleccionario ejercerá sus funciones en la sede social de la entidad gremial sito en calle López de Gomara Nº 930, Guaymallén, Mendoza los días Lunes, Miércoles y Viernes en el horario de 09:00 horas a 11:00 horas de la mañana. Los cargos a elegir para la Comisión Directiva, de conformidad al art. 10º del Estatuto Social son: Secretario General; Secretario Adjunto; Secretario Gremial ; Secretario Tesorero; Secretario de Administración – Protesorero; Primer Vocal Titular; Segundo Vocal Titular; Tercer Vocal Titular; Primer Vocal Suplente; Segundo Vocal Suplente y Tercer Vocal Suplente, aclarando que los vocales suplentes no conformarán la Comisión Directiva hasta tanto no se produzcan casos de renuncias, fallecimientos o impedimentos de sus titulares. La Comisión Revisora de Cuentas (artículo 25 subs. y c.c del Estatuto Social) estará conformada por: Primer Revisor de Cuentas Titular; Segundo Revisor de Cuentas Titular; Tercer Revisor de Cuentas Titular, Primer Revisor de Cuentas Suplente, Segundo Revisor de Cuentas Suplente y Tercer Revisor de Cuentas Suplente que deberán reunir las mismas condiciones legales para integrar la Comisión Directiva. El mandato de los integrantes de la Comisión Directiva como de la Comisión Revisora de Cuentas será de cuatro años. Las Listas que se presenten serán únicas comprendiendo a los Candidatos de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Sólo podrán emitir su voto los afiliados no afectados por inhabilitaciones establecidas en la ley o en el Estatuto Social siempre que tengan una antigüedad de no menos a SEIS (06) meses como afiliado a la fecha de la elección en un todo conforme lo prevé el art. 49º del Estatuto Social, los que deberán acreditar identidad munidos de Documento Nacional de Identidad y presentar último bono de sueldo.

Graciela Alicia Sanchez
Secretaria de Admin.-Protesorero

Alfredo Raúl Funes
Secretario General

EMPRESA NECESITA URGENTE
OFICIAL CHAPISTA y
MEDIO OFICIAL CHAPISTA
Con experiencia.
Se ofrece sueldo importante
Presentarse CV a partir de 8,00 hs en
25 de Mayo 2275 Las Heras



FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝ **Dr. Jorge Carlos González Marín.**
Q.E.P.D. Falleció el 08-01-2026. Betty, Mario y Martín Echegaray acompañan a Mirta y flia.; y despiden a un gran amigo.

QUIENES SE VAN DEJAN UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR CON **PALABRAS.**

Ingresá en *losandes.com.ar* y publicá tu aviso fúnebre

JEHOVA NUESTRO DIOS

A tí alcé mis ojos, a ti que habitas en los cielos. He aquí como los ojos de los siervos miran a la mano de sus señores.
Y como los ojos de la sierva a la mano de su señora.
Así nuestros ojos miran a Jehová nuestro Dios.
Hasta que tenga misericordia de nosotros.
Ten misericordia de nosotros, OH Jehová Dios mío.
Ten misericordia de nosotros porque estamos muy hastiados de menosprecio.
Hastiada nuestra alma del escarnio de losque están en holgura y del menosprecio de los soberbios. Reza esta oración durante 7 días con Fé,
Si Dios Jehová te concede el deseo de tu corazón, publícalo 7 veces.
Gracias
Jehová Dios mío.

L.G.

JEHOVA NUESTRO DIOS

A tí alcé mis ojos, a ti que habitas en los cielos. He aquí como los ojos de los siervos miran a la mano de sus señores. Y como los ojos de la sierva a la mano de su señora.
Así nuestros ojos miran a Jehová nuestro Dios.
Hasta que tenga misericordia de nosotros.
Ten misericor dia de nosotros, OH Jehová Dios mío.
Ten misericordia de nosotros porque estamos muy hastiados de menosprecio. Hastiada nuestra alma del escarnio de losque están en holgura y del menosprecio de los soberbios. Reza esta oración durante 7 días con Fé,
Si Dios Jehová te concede el deseo de tu corazón, publícalo 7 veces. Gracias Jehová Dios mío.

J.G.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 6, 45-52

Después que los cinco mil hombres se saciaron, en seguida, Jesús obligó a sus discípulos a que subieran a la barca y lo precedieran en la otra orilla, hacia Betsaida, mientras Él despedía a la multitud. Una vez que los despidió, se retiró a la montaña para orar.

Al caer la tarde, la barca estaba en medio del mar y Él permanecía solo en tierra. Al ver que remaban muy penosamente, porque tenían viento en contra, cerca de la madrugada fue hacia ellos caminando sobre el mar, e hizo como si pasara de largo. Ellos, al verlo caminar sobre el mar, pensaron que era un fantasma y se pusieron a gritar, porque todos lo habían visto y estaban sobresaltados. Pero Él les habló enseguida y les dijo: «Tranquilícense, soy Yo; no teman». Luego subió a la barca con ellos y el viento se calmó. Así llegaron al colmo de su estupor, porque no habían comprendido el milagro de los panes y su mente estaba enceguecida.

Palabra del Señor.







LOS ANDES 142 AÑOS



Contando lo que nos pasa

CON LO QUE AHORRÁS CON EL CLUB
LOS ANDES PASS
PAGÁS TU SUSCRIPCIÓN

SUSCRIBITE A LA EDICIÓN IMPRESA EN
WWW.LOSANDES.COM.AR
O ESCANEANDO EL QR

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

RUTA	CABLE	NIDO	LLAVE
INTERNET	DIAL	TECHO	DISCO
LUZ	SIERRA	CASA	LLAMADA
CÚTER	DEPA	TIMBRE	NIVEL

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

							3	7
	6	8		1		2	4	
				7		1		
4					9			2
	7			8				
1	8			3	6	9		
			8	2		3	6	
			1					
	1				3			

05 Sopa curiosa ★★★

E	S	P	E	C	T	A	C	U	L	O	M	E	B	C	H	F
V	M	G	L	O	B	O	S	Q	A	N	D	Q	M	I	Z	H
N	T	J	H	H	V	K	Q	N	W	V	C	L	C	C	F	P
B	C	W	K	P	L	T	O	D	G	C	M	E	Q	C	A	V
W	N	I	L	K	S	I	K	M	F	H	C	F	P	A	M	A
W	I	O	C	L	C	V	R	E	V	I	M	Y	E	R	I	Y
C	S	O	Q	C	K	R	Z	Z	Y	G	Q	J	K	R	L	B
Y	Y	Y	A	J	W	S	M	A	O	C	B	M	C	U	I	U
X	K	R	Z	H	T	D	E	S	A	A	I	L	N	S	A	A
N	T	B	B	P	H	U	Q	U	C	S	Z	Z	M	E	G	M
A	N	G	I	J	M	L	R	Y	U	T	M	W	G	L	N	B
P	X	J	N	J	U	C	M	V	Z	I	P	G	U	O	J	A
F	Y	Q	U	X	R	E	P	R	V	L	N	O	I	I	N	O
Y	O	F	Y	T	V	S	Q	Z	Z	L	L	S	P	I	V	T
G	U	A	S	P	H	J	I	M	F	O	R	I	L	F	A	B
B	H	C	E	R	A	J	E	B	C	E	Z	A	E	N	P	U
							E	D	V	W	N	F	N	N	P	Y
							A	I	E	E	V	Q	T	I	V	G
							D	L	R	P	Y	B	R	M	E	Z
							F	D	E	S	A	P	A	R	R	Y
							A	N	V	G	F	Y	D	E	T	B
							X	W	S	X	R	F	A	X	I	M
							G	W	C	J	D	I	F	S	G	B
							Q	T	O	B	O	G	A	N	O	U

PARQUE DE DIVERSIONES



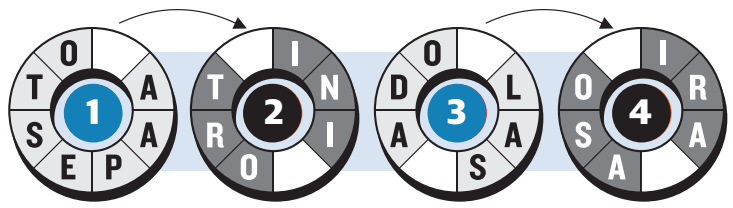
ADRENALINA
ALEGRÍA
ATRACCIÓN
CARRUSEL
CASTILLO
DIVERSIÓN
DULCES
ENTRADA
ESPECTÁCULO
FAMILIA
FERIA
GLOBOS
PAYASO
TOBOGÁN
VÉRTIGO

¡Curioso!

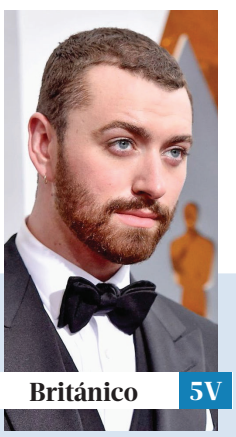
La montaña rusa nació sin acero

Las primeras eran de madera y muy simples. Aun así, generaban vértigo real. La emoción no depende solo de la tecnología.

02 Roscas Heredadas ★★★



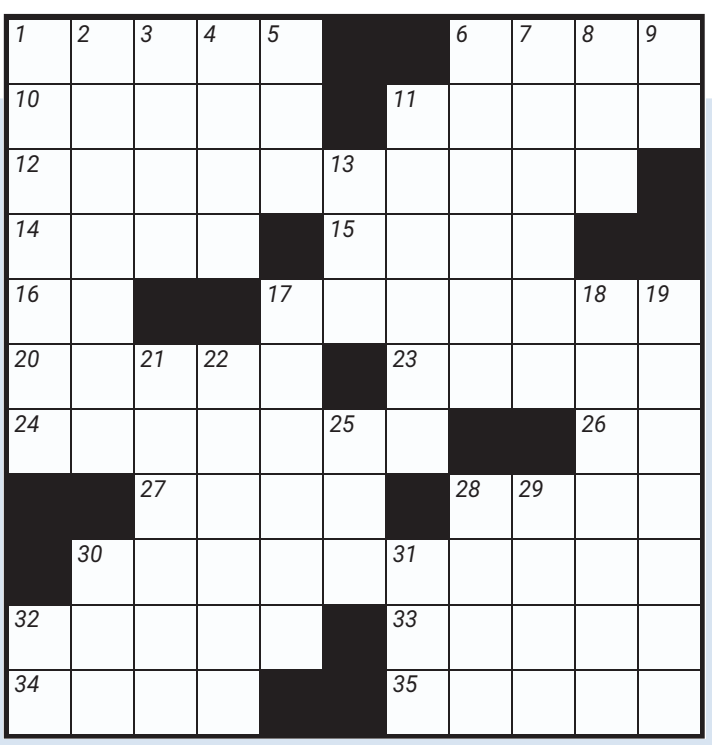
Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.



Británico 5V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?



"La vulnerabilidad es mi forma más honesta de fortaleza."

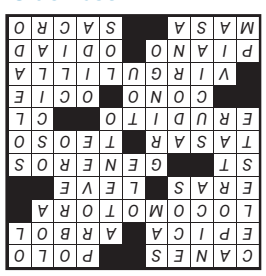
Horizontales

1. Perros.
6. Extremo del eje terrestre.
10. Poesía heroica.
11. 'Del _ caído todos hacen leña'.
12. Cabeza del tren.
14. Períodos históricos extensos.
15. Ligero en su impacto.
16. Stokes.
17. Categorías literarias o musicales.
20. Asignar un precio.
23. Relativo a la tea.
24. Culto y muy informado.
26. 150 romanos.
27. Señal vial triangular.
28. Dedíquese a no hacer nada.
30. Signo sobre la 'Ñ'.
32. Instrumento de Sir Elton John.
33. Detestad.
34. Multitud de personas.
35. Sagrado, divino.

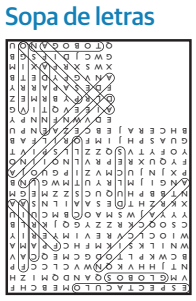
Verticales

1. 'El que quiere _ que le cueste'.
2. Contribuir.
3. Apócope de nicaragüense.
4. Reflejos acústicos.
5. __ Smith, cantante británico.
6. Facilita recursos.
7. Empleado en la industria.
8. Elogio poético.
9. Así terminan los alcoholes.
11. Concentrado en lo que ocurre.
13. Ovación al torero.
17. Norteamericano en países latinos.
18. Moverse como un péndulo.
19. Cálido y despejado.
21. Llenas de mugre.
22. Embellece con accesorios
25. Haz de cañas o bambú atados.
28. Escuchada en el pasado.
29. Toque en un dispositivo.
30. Ruta de desplazamiento.
31. Artículo definido plural.
32. Pasado Meridiano.

Crucifrase



Sopa de letras



Roscas H.:

1: APESTOSA | 2: MINISTRO
3: PLASMADO | 4: MARIPOSA

Sudoku

6	1	7	5	9	3	4	2	8
8	2	3	1	6	4	7	9	5
5	4	9	8	2	7	3	6	1
1	8	5	2	3	6	9	7	4
9	7	2	4	8	1	6	5	3
4	3	6	7	5	9	8	1	2
3	5	4	9	7	2	1	8	6
7	6	8	3	1	5	2	4	9
2	9	1	6	4	8	5	3	7

Conexia

LLAVE | SIERRA | NIVEL | CÚTER
TELÉFONO DE DISCO
DIAL | CABLE | TIMBRE | DISCO
INFORMALES PARA 'HOGAR'
CASA | DEPA | NIDO | TECHO
PUEDEN SER 'CORTADAS'
LLAMADA | LUZ | RUTA | INTERNET
CAJA DE HERRAMIENTAS

Club de beneficios

Chubut. Hay 1.800 hectáreas incendiadas y denuncian amenazas

DESASTRE. El gobernador Ignacio Torres reveló que la brigada recibió llamadas intimidatorias antes de iniciarse los focos ígneos. Apuntó contra grupos "marginales y violentos" con "delirios revolucionarios".

GENTILEZA



DAÑOS MASIVOS. En Chubut son miles las hectáreas afectadas. Se declaró la alerta roja en la provincia.

El gobernador de Chubut, Ignacio Torres, reveló ayer que poco antes del inicio de los incendios en la provincia recibieron amenazas telefónicas y apuntó contra grupos "marginales y violentos" con "delirios revolucionarios".

"La brigada recibió amenazas poco antes de iniciarse (el fuego), manifestaron que iban a prender fuego la brigada, el centro donde está operativo el personal de Río Negro, Neuquén, Chubut y el sistema nacional de manejo de fuego", indicó Torres en diálogo con *Radio La Red*. Y detalló que en el llamado "dijeron que iban a prender fuego Puerto Patriada", un balneario que se encuentra sobre el Lago Epuyén, donde persiste todavía uno de los focos de incendio.

"Lo hicieron en el horario en que había muchísima gente disfrutando la costa del lago. Se quiso hacer el mayor daño posible y se puso en riesgo muchísimas vidas", lamentó el mandatario provincial. Asimismo, reveló otro hecho también en Epuyén, donde se recibieron amenazas y luego encontraron "seis granadas y carteles con delirios revolucionarios".

"Es difícil entender las cabezas de estas gentes que son marginales", consideró y si bien identificó que se trata de "los mismos delirios revolucionarios del año pasado, no puedo asegurar que sean las mismas personas".

En ese sentido, marcó que se trata de "un grupo minúsculo pero peligroso" y apuntó: "Son grupos violentos que se emb



AVANCE. Dos centenas de brigadistas y bomberos están trabajando para frenar las llamas.

banderan en falsas banderas originarias para cometer delitos, tomar tierras de manera ilegal, no quieren turismo y son personajes que no queremos en la provincia, son delincuentes y tienen que estar presos".

"Muchos fueron denunciados y condenados", indicó, pero cuestionó: "¿Cuáles son las penas? En este momento, uno de los condenados por una de las últimas tomas estuvo solo 6 meses preso, ahora camina entre los chubutenses de bien habiendo cumplido una pena irrisoria". Y diferenció estos grupos violentos de los pueblos originarios, con quienes la provincia mantuvo reuniones antes del inicio de la temporada de verano: "Vivimos en total armonía con los pueblos originarios, son todos trabajadores y repudian la violencia".



INTENCIONAL. Un caballo muerto en la zona del incendio forestal.

Detalló además que de los cinco focos de incendio que se habían iniciado en la provincia, tres ya fueron controlados al 100%. "De esos, Cholila está constatado que fue intencional, se encontró material acelerante, combustible", detalló.

Y continuó: "Hay dos focos activos, uno en el parque nacional Los Alerces y otro en El Hoyo, el que más nos preocupa. Está muy cerca de la localidad, empezó en Puerto Patriada y la cola del incendio giró hacia Epuyén, ya son más de 1.800 hectáreas consumidas por el fuego".

"Se cobró 10 viviendas de 10 familia que ya fueron reubicadas", agregó.

Créditos para productores afectados por el fuego

El Banco Nación anunció ayer una serie de instrumentos de asistencia financiera para los productores agropecuarios afectados por los graves incendios que afectaron durante diciembre y en el corriente mes a La Pampa y zonas de la Patagonia.

Así, la entidad financiera puso a disposición una línea especial de créditos y prórrogas de vencimientos para operaciones comerciales vigentes.

"La iniciativa alcanza a productores ubicados en La Pampa y en aquellas provincias de la región patagónica que hayan sufrido daños como consecuencia de los incendios ocurridos en el período mencionado. La línea de crédito está destinada al otorgamiento de renovaciones y prórrogas, Inversiones y Capital de Trabajo, para clientes MiPyMEs bajo cualquier forma societaria o unipersonal", indicó el BNA en un comunicado.

El monto máximo para capital de trabajo o inversión no podrá superar los $100.000.000 por usuario, con un tope para Capital de Trabajo de $50.000.000, mientras que, para prórrogas o renovaciones, el mismo se definirá según las obligaciones contraídas.

En cuanto a la tasa de interés, para inversiones se aplicará una Tasa Fija 30% TNA para los primeros tres años, luego TAMAR + 4 puntos porcentuales anuales; ó podrá optarse por una Tasa Fija 35% TNA, mientras que para capital de trabajo será TAMAR + 4 puntos porcentuales anuales; o bajo la modalidad de 38% TNA Fija.

El plazo de cancelación varía según la herramienta financiera: para el otorgamiento de renovaciones y prorrogas será por un período de hasta 360 días, a contar del primer vencimiento no cancelado; para Inversiones hasta 60 meses; y para Capital de Trabajo hasta 36 meses.

Por último, el período de gracia se aplicará únicamente para el capital, hasta 12 meses. En caso de que el plazo sea menor a 36 meses, el será de hasta 6 meses. La cancelación mensual, trimestral o semestral de acuerdo con el flujo de fondos del solicitante.

"Con este esquema integral de apoyo, la entidad respalda la recuperación y la continuidad de las actividades productivas en las zonas afectadas", finalizó el comunicado de la entidad.